



## **INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión correspondientes al  
ejercicio 2015 junto con el Informe  
de Auditoría Independiente de  
Cuentas Anuales

## **INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión para el ejercicio 2015 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

### **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

#### **CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:**

Balances al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014  
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014  
Memoria del ejercicio 2015

#### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

## INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

### Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

CIF: S-4500084-A

## **Informe de auditoría independiente de cuentas anuales**

Al Consejo de Dirección de Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Director - Gerente en relación con las cuentas anuales*

El Director - Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria, la Entidad ha registrado como inmovilizado material los derechos de cesión del uso otorgados por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, actual Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, de las redes de abastecimiento de agua de Picadas, Girasol y Bornova por importe de 16.645 miles de euros. Estos derechos de cesión no se encuentran formalizados en ningún acta de cesión, sino amparados por la ley 12/2002, de 27 de junio reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, por lo que no disponemos de un inventario detallado de los activos objeto de la cesión, del valor de los mismos, su situación y plazo de cesión. En estas circunstancias, no podemos opinar sobre la corrección de la totalidad de los importes registrados en los epígrafes “Inmovilizado material” y “Subvenciones, donaciones y legados”. No obstante cualquier posible modificación en los valores registrados no tendría efecto patrimonial. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 contenía una salvedad por esta cuestión sobre un importe de 17.561 miles de euros.

### *Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto de lo comentado en la nota 14 en la que se comenta el tratamiento realizado por la Entidad respecto al Plan de Pago a Proveedores (PPP) y el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA). De acuerdo al convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Hacienda y la Agencia del Agua de Castilla - La Mancha, los mecanismos habilitados para el pago a proveedores y pago de deuda financiera deberían tratarse como una subvención de capital para la financiación a la construcción de infraestructuras para el abastecimiento y depuración de aguas residuales. De acuerdo a este Convenio, la Entidad trata todos los importes recibidos mediante los mecanismos de pago a proveedores (PPP y FLA) tanto del 2013 como del 2012, así como la asunción por parte de la Junta de Castilla - La Mancha de toda la deuda financiera de la Entidad, como una subvención de capital. De esta manera, la Entidad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos la parte proporcional de las subvenciones para aquellas obras finalizadas y en explotación. Esta cuestión no afecta nuestra opinión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que el Director - Gerente considera oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

BDO Auditores, S.L.P.

Carlos de Corral Gargallo  
Socio-Auditor de Cuentas

17 de mayo de 2016



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 Nº 01/16/13900  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA - LA MANCHA**  
**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015**

CIF: S-4500064-A

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>526.035.325,98</b>	<b>552.371.205,22</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	(Nota 6)	<b>12.932,01</b>	<b>12.722,45</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		284,08	461,51
Aplicaciones informáticas		12.647,93	12.260,94
<b>Inmovilizado material</b>	(Nota 5)	<b>523.992.891,89</b>	<b>529.740.651,75</b>
Terrenos y construcciones		308.408.408,50	305.507.934,50
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		54.551.862,66	58.110.479,69
Inmovilizado en curso y anticipos		161.032.620,73	166.122.237,56
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	(Nota 8)	<b>420,00</b>	<b>108.690,75</b>
Créditos a largo plazo		-	108.270,75
Otros activos financieros		420,00	420,00
<b>Activos por Impuesto diferido</b>	(Nota 11)	<b>22.558,66</b>	<b>26.715,27</b>
<b>Administraciones Públicas Deudoras a Largo Plazo</b>	(Nota 11)	<b>2.006.523,42</b>	<b>22.482.425,00</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>94.557.727,17</b>	<b>98.734.757,81</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>89.495.647,16</b>	<b>93.102.419,08</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	(Nota 8.1.1)	62.440.343,52	79.557.881,79
Deudores varios	(Nota 8.1.1)	446,39	1.576,78
Activos por impuesto Corrientes	(Nota 11)	0,48	89.160,51
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 11)	27.054.856,77	13.453.800,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>2.298.258,25</b>	<b>2.549.287,27</b>
Otros créditos a corto plazo	(Nota 8.1.1)	-	50.910,15
Otros activos financieros	(Nota 8.1.1)	2.298.258,25	2.498.377,12
<b>Periodificaciones</b>		<b>0,03</b>	<b>2.282,56</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	(Nota 8.1.a)	<b>2.763.821,73</b>	<b>3.080.768,90</b>
Tesorería		2.763.821,73	3.080.768,90
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>620.593.053,15</b>	<b>651.105.963,03</b>

*Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.*

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresados en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>578.168.922,17</b>	<b>608.833.000,06</b>
Fondos propios	(Nota 8.3)	18.633.386,22	14.206.073,73
Fondo Social	(Nota 8.3.1)	14.529.891,07	14.529.891,07
Fondo social		14.529.891,07	14.529.891,07
Resultado de ejercicios anteriores		(323.817,34)	(5.703.934,53)
Resultado del ejercicio	(Nota 3)	4.427.312,49	5.380.117,19
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(Notas 5 y 14)	559.535.535,95	594.626.926,33
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.953.480,68</b>	<b>13.886.230,41</b>
Provisiones a largo plazo		-	492.458,01
Otras provisiones	(Nota 15)	-	492.458,01
Deudas a largo plazo		-	7.084.972,47
Deudas con Entidades de crédito	(Nota 8.2.1)	-	1.544.342,00
Otros pasivos financieros	(Nota 8.2)	-	5.540.630,47
Pasivos por impuesto diferido	(Nota 11)	5.953.480,68	6.308.799,93
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>36.470.650,30</b>	<b>28.386.732,56</b>
Provisiones a corto plazo		148.010,00	518.001,69
Otras provisiones	(Nota 15)	148.010,00	518.001,69
Deudas a corto plazo		3.309.795,15	6.143.795,84
Deudas con Entidades de crédito	(Nota 8.2)	1.554.486,82	2.010.706,65
Otros pasivos financieros	(Nota 8.2)	1.755.308,33	4.133.089,19
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		33.012.845,15	21.724.935,03
Acreeedores varios	(Nota 8.2.1)	32.938.899,70	20.946.346,06
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(Nota 8.2)	9.970,31	-
Pasivo por impuesto corriente	(Nota 11)	27.048,81	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(Nota 11)	36.926,33	778.588,97
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>620.593.053,15</b>	<b>651.105.963,03</b>

*Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.*

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014**  
(Expresadas en euros)

	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Importe neto de la cifra de negocio		25.528.353,10	24.772.098,33
Ingresos por canon de aducción y depuración	(Nota 12.c)	24.868.328,27	24.415.059,66
Ingresos por prestación de servicios		660.024,83	357.038,67
Aprovisionamientos	(Nota 12.a)	(28.060.609,19)	(28.134.099,09)
Tarifas y cánones		(2.681.015,11)	(3.211.896,41)
Trabajos realizados por otras empresas		(25.379.594,08)	(24.922.202,68)
Otros ingresos de explotación	(Nota 14)	18.338.674,79	18.188.179,60
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		274,79	249.779,60
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		18.338.400,00	17.938.400,00
Gastos de personal	(Nota 12.b)	(684.030,70)	(637.082,85)
Sueldos, salarios y asimilados		(529.123,91)	(474.706,34)
Cargas sociales		(154.906,79)	(162.376,51)
Otros gastos de explotación		(14.952.365,05)	(5.680.255,53)
Servicios exteriores		(981.283,44)	(1.538.170,61)
Tributos		(3.840.430,71)	(4.142.083,84)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.012.704,27)	(1,08)
Otros gastos de gestión corriente	(Nota 12.d)	(9.117.946,63)	-
Amortización del inmovilizado	(Notas 5 y 6)	(17.849.889,13)	(16.674.633,85)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(Nota 14)	13.914.419,39	14.339.534,53
Excesos de provisiones	(Nota 15)	902.881,04	-
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	(Nota 5)	(29.319,10)	(569.826,24)
Otros resultados	(Nota 12.e)	7.890.249,30	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>4.998.364,45</b>	<b>5.603.914,90</b>
Ingresos financieros		324.611,80	11.431,53
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		324.611,80	11.431,53
Gastos financieros		(881.648,67)	(212.334,18)
Por deudas con terceros		(881.648,67)	(212.334,18)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(557.036,87)</b>	<b>(200.902,65)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.441.327,58</b>	<b>5.403.012,25</b>
Impuestos sobre beneficios	(Nota 11)	(14.015,09)	(22.895,06)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>4.427.312,49</b>	<b>5.380.117,19</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.427.312,49</b>	<b>5.380.117,19</b>

*Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.*

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS**  
**EJERCICIOS 2015 Y 2014**  
(Expresado en euros)

	2015	2014
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>4.427.312,49</b>	<b>5.380.117,19</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.244.790,03	13.000.000
V. Efecto impositivo	(152.447,89)	(130.000,00)
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.092.342,14</b>	<b>12.870.000,00</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(50.667.691,01)	(17.764.095,36)
IX. Efecto impositivo	483.958,49	120.099,46
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(50.183.732,52)</b>	<b>(17.643.995,90)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(30.664.077,89)</b>	<b>606.121,29</b>

**B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS**  
**EJERCICIOS 2015 Y 2014**  
(Expresado en euros)

	Fondo Social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>14.529.891,07</b>	-	(7.932.655,25)	599.400.922,23	<b>605.998.158,05</b>
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	2.228.720,72	-	2.228.720,72
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>	<b>14.529.891,07</b>	-	(5.703.934,53)	599.400.922,23	<b>608.226.878,77</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.380.117,19	(4.773.995,90)	606.121,29
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(5.703.934,53)	5.703.934,53	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(5.703.934,53)	5.703.934,53	-	-
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2014</b>	<b>14.529.891,07</b>	(5.703.934,53)	5.380.117,19	594.626.926,33	<b>608.833.000,06</b>
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015</b>	<b>14.529.891,07</b>	(5.703.934,53)	5.380.117,19	594.626.926,33	<b>608.833.000,06</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.427.312,49	(35.091.390,38)	(30.664.077,89)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	5.380.117,19	(5.380.117,19)	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	5.380.117,19	(5.380.117,19)	-	-
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2015</b>	<b>14.529.891,07</b>	<b>(323.817,34)</b>	<b>4.427.312,49</b>	<b>559.535.535,95</b>	<b>578.168.922,17</b>

*Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.*

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014**  
(Expresados en euros)

	2015	2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>4.427.312,49</b>	<b>5.403.012,25</b>
<b>2. Ajustes al resultado</b>	<b>7.657.435,92</b>	<b>2.535.461,97</b>
Amortización del inmovilizado	17.849.889,13	16.674.093,85
Correcciones valorativas por deterioro	1.012.704,27	-
Variación de provisiones	(369.991,69)	-
Imputación de subvenciones	(13.914.419,39)	(14.339.534,53)
Ingresos financieros	(324.611,80)	(11.431,53)
Gastos financieros	881.648,67	212.334,18
Otros ingresos y gastos	2.522.216,73	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(20.394.801,33)</b>	<b>(52.614.415,98)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.594.067,65	21.811.782,19
Otros Activos corrientes	253.311,55	50.859,25
Acreedores y otras cuentas a pagar	4.145.992,60	(33.237.948,18)
Otros Pasivos Corrientes	(2.834.000,69)	2.566.141,34
Otros activos y pasivos no corrientes	(24.554.172,44)	(43.805.250,58)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>6.038.693,03</b>	<b>(200.902,65)</b>
Pago de intereses	(881.648,67)	(212.334,18)
Cobro de intereses	324.611,80	11.431,53
Otros pagos (cobros)	6.595.729,90	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(2.271.359,89)</b>	<b>(44.876.844,41)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones</b>	<b>(12.421.755,68)</b>	<b>(16.408.222,93)</b>
Inmovilizado intangible	(9.824,22)	-
Inmovilizado material	(12.411.931,46)	(16.408.222,93)
<b>7. Cobros por desinversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(12.421.755,68)</b>	<b>(16.408.222,93)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>16.352.197,51</b>	<b>62.808.098,33</b>
Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	16.352.197,51	62.808.098,33
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(1.976.029,11)</b>	<b>(456.503,50)</b>
Devolución Deudas con Entidades de Crédito	(1.976.029,11)	(456.503,50)
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>14.376.168,40</b>	<b>62.351.594,83</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(316.947,17)</b>	<b>1.066.527,49</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	3.080.107,08	2.014.241,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	2.763.821,73	3.080.768,90

*Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.*

## INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

#### NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA ENTIDAD

##### a) Constitución ,Régimen Legal Domicilio Social y Actividad

**Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha** es una Entidad de Derecho Público creada por la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, y adscrita a la Agencia del Agua, órgano autónomo de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para llevar a cabo las actuaciones mencionadas en los artículos 2 y 3 de sus Estatutos

Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha puede adquirir, incluso como beneficiaria de expropiación forzosa, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes; concertar créditos y celebrar contratos; ejecutar, contratar y gestionar obras y servicios; y obligarse e interponer recursos; todo ello, en los términos de la Ley 12/2002, de 27 de junio y de sus Estatutos.

Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha tiene por objeto la gestión de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de agua y de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés regional, así como la gestión del canon de aducción y del canon de depuración en los términos previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, y en sus Estatutos.

Para el cumplimiento de su objeto Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha ejerce las siguientes funciones:

- a) La gestión de las infraestructuras hidráulicas de interés regional definidas en el artículo 5 de la Ley 12/2002, de 27 de junio, y correspondientes al abastecimiento en alta de agua, a la depuración de aguas residuales y a la reutilización de aguas residuales depuradas, así como ejecutar las obras que sobre esta materia determine la Administración de la Comunidad Autónoma.
- b) La financiación total o parcial de la construcción y gestión de las instalaciones y obras indicadas en la letra anterior que determine la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- c) La formulación inicial del Plan Director de Abastecimiento de Agua y del Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, de acuerdo con lo dispuesto en el título segundo de la Ley 12/2002, de 27 de junio.

- d) La recaudación, en periodo voluntario, la gestión y la distribución de canon de aducción y del canon de depuración previstos en el título quinto de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- e) La propuesta a la Consejería de Fomento, para su consideración, de normas para el desarrollo de la legislación vigente en materia de aguas y obras hidráulicas.
- f) La inspección del destino de los fondos que asigne a otras Administraciones distintas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, con el objeto de financiar actividades o inversiones previstas en la Ley.
- g) La vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales a colectores generales y estaciones depuradoras, gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha; y en las redes de alcantarillado en los casos en que dichos vertidos puedan afectar el normal funcionamiento de dichas infraestructuras, así como la instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores como consecuencia de infracciones en este ámbito.
- h) La constitución de sociedades y la participación, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- i) La promoción de la constitución de Mancomunidades municipales de servicios o Consorcios para los fines indicados en la Ley 12/200, de 27 de junio y en su normativa de desarrollo.
- j) La propuesta al órgano administrativo competente de la suscripción de convenios con las Entidades locales para el desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley 12/2002, de 27 de junio, y la actuación coordinada de las respectivas competencias sobre abastecimiento de agua y sobre alcantarillado, saneamiento, depuración y reutilización de las aguas residuales.
- k) La creación y mantenimiento de los censos de sistemas de abastecimiento y de depuración de la Región, en los términos previstos en el título tercero de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- l) Cualesquiera otras que, en relación con su objeto competencial, le encomiende el ordenamiento jurídico o el Consejo de Gobierno de Castilla La Mancha. La Entidad tiene su domicilio social y fiscal en Toledo, en C/ Río Valdemarías, s/n (Edificio CIE I) 45007 de Toledo.

Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha se rige por lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 27 de junio, y las disposiciones reglamentarias que la desarrollen, en la Ley de Hacienda de Castilla La Mancha, en sus Estatutos y en el resto de la normativa aplicable a las Entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad y se han formulado de acuerdo a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Según se establece en los Estatutos de la Entidad, corresponde al Director-Gerente formular la memoria de gestión anual con las particularidades del ejercicio, datos estadísticos, balances de situación, cuentas y resultados, que deberá presentar al Consejo de Dirección, el cual deberá aprobar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual de Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha. El Consejo de Dirección deberá reunirse con una periodicidad mínima semestral.

Dada la naturaleza de la Entidad ésta no está obligada a la presentación de cuentas anuales en el Registro Mercantil, según las normas establecidas por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital.

### b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

### e) Comparación de la Información

Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Ingresos y Gastos además de las cifras de 2015, las del ejercicio anterior.

**f) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

**g) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

**h) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

El resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiera, cuando se aprueben las cuentas por el Consejo de Dirección. En el ejercicio 2015, se ha procedido a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 5.380.117,19 Euros.

	2015	2014
<b>Base de reparto</b>		
Beneficio obtenido en el ejercicio	4.427.312,49	5.380.117,19
	<b>4.427.312,49</b>	<b>5.380.117,19</b>
<b>Distribución a:</b>		
Fondo Social	4.103.495,15	-
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	323.817,34	5.380.117,19
	<b>4.427.312,49</b>	<b>5.380.117,19</b>

## NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los coeficientes de amortización anual aplicados en 2015 al igual que en el ejercicio 2014 son:

	Euros
<b>Inmovilizado intangible:</b>	
Formularios del censo integral del agua	25,00 %
Programas informáticos	25,00 %
Página Web y otros	33,00 %
Cesión uso redes de abastecimiento	3,33 %
Servidumbres de paso	6,00 %

Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

### Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25,00 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

### Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25,00 % anual.

### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los coeficientes de amortización anual aplicados en 2015 y 2014 son:

	Euros
<b>Inmovilizado material:</b>	
Depósitos Abastecimiento	3,33%
Conducciones Abastecimiento	3,33%
Depuradoras	4,00%
Centralita telefónica	10,00 %
Mobiliario	10,00 %
Equipos para procesos de información	25,00 %
Elementos de transporte	15,38 %

Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

### **c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **d) Instrumentos financieros**

La Entidad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Entidad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

### **Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar**

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico,
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta, y
- c) Fianzas

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuantas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

### **Fianzas entregadas y recibidas**

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

### **e) Impuestos sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**f) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Entidad ha registrado como ingresos además de los correspondientes por suministro de agua y a la prestación de servicios por depuración, las subvenciones recibidas de la JCCM por importe de 18.338.400,00 euros (17.938.400,00 euros en el ejercicio anterior) en concepto de subvenciones a la explotación.

Las subvenciones transferidas al resultado del ejercicio han ascendido a 13.914.419,39 euros (14.339.534,53 euros en el ejercicio anterior)

**g) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

**h) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Entidad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **i) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

Las subvenciones recibidas pendientes de cobro se registran como deudas con las administraciones públicas. A partir del ejercicio 2014 se estimó que toda subvención pendiente de cobro cuya antigüedad sea superior al año se registre en el activo no corriente.

## NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente:

	31/12/2014	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2015
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	2.308.472,15	-	-	150.292,38	2.458.764,53
Construcciones	354.904.855,71	-	-	17.028.602,61	371.933.458,32
Instalaciones técnicas y maquinaria	64.843.564,88	-	-	-	64.843.564,88
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	88.903,92	1.039,59	-	-	89.943,51
Equipos proceso de información	96.897,18	2.196,86	-	-	99.094,04
Elementos de transporte	23.024,06	-	-	-	23.024,06
Anticipos e inmovilizado en curso	166.122.237,56	12.408.695,01	(319.416,85)	(17.178.894,99)	161.032.620,73
	<b>588.387.955,46</b>	<b>12.411.931,46</b>	<b>(319.416,85)</b>	-	<b>600.480.470,07</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Construcciones	(51.705.393,36)	(14.278.420,99)	-	-	(65.983.814,35)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.769.933,70)	(3.551.900,07)	-	-	(10.321.833,77)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(66.152,24)	(6.468,46)	-	-	(72.620,70)
Equipos proceso de información	(82.800,35)	(3.484,95)	-	-	(86.285,30)
Elementos de transporte	(23.024,06)	-	-	-	(23.024,06)
	<b>(58.647.303,71)</b>	<b>(17.840.274,47)</b>	-	-	<b>(76.487.578,18)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>529.740.651,75</b>	<b>(5.428.343,01)</b>	<b>(319.416,85)</b>	-	<b>523.992.891,89</b>

Dentro del inmovilizado material, se incluyen las cesiones de ciertas infraestructuras por importe neto de 47.872.952,45 en concepto de derechos sobre uso activos cedidos. Estas infraestructuras fueron cedidas a la Entidad.

Los trasposos corresponden a la reclasificación de construcciones en curso a terminadas de las Obras de las Edares en Villamayor, Horcajo, El Hito, Trijueque, Alcolea, Atienza, Carmena, Escalonilla y Gerindote.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2014 es el siguiente:

	31/12/2013	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2014
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	1.502.949,46	-	-	805.522,69	2.308.472,15
Construcciones	305.971.101,80	-	(4.164.259,96)	53.098.013,87	354.904.855,71
Instalaciones técnicas y maquinaria	50.711.468,74	-	(218,26)	14.132.314,40	64.843.564,88
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	85.953,92	2.950,00	-	-	88.903,92
Equipos proceso de información	89.847,18	7.050,00	-	-	96.897,18
Elementos de transporte	23.024,06	-	-	-	23.024,06
Anticipos e inmovilizado en curso	218.332.368,57	16.395.546,19	(569.826,24)	(68.035.850,96)	166.122.237,56
	<b>576.716.713,73</b>	<b>16.405.546,19</b>	<b>(4.734.304,46)</b>	-	<b>588.387.955,46</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Construcciones	(39.335.626,96)	(13.109.465,57)	739.699,17	-	(51.705.393,36)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.223.652,74)	(3.546.280,96)	-	-	(6.769.933,70)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(59.264,32)	(6.887,92)	-	-	(66.152,24)
Equipos proceso de información	(78.964,72)	(3.835,63)	-	-	(82.800,35)
Elementos de transporte	(23.024,06)	-	-	-	(23.024,06)
	<b>(42.720.532,80)</b>	<b>(16.666.470,08)</b>	<b>739.699,17</b>	-	<b>(58.647.303,71)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>533.996.180,93</b>	<b>(260.923,89)</b>	<b>(3.994.387,03)</b>	-	<b>529.740.651,75</b>

Dentro del inmovilizado material, se incluyen las cesiones de ciertas infraestructuras por importe neto de 50.144.794,25 en concepto de derechos sobre uso activos cedidos. Estas infraestructuras fueron cedidas a la Entidad.

Los trasposos corresponden a la reclasificación de construcciones en curso a terminadas de las Obras de las Edares en Arenales de San Gregorio, Cinco Casas, Picón, Retuerta, Ballesteros de Calatrava, Tomelloso, Pineda del Cigüela, Valparaiso, Huete, Vellisca, Landete, Aliaguilla, Carboneras, Mota del Cuervo, Mondéjar, Corral de Almaguer y Cabezamesada.

La baja correspondía a la baja de la cesión en Uso de la Depuradora en Cabanillas del Campo por no realizarse la obra y la construcción en curso activada, contabilizando por tanto, una pérdida por importe de 569.826,24 euros correspondiente al importe que tenía contabilizado en las construcciones en curso. Se dio de baja la subvención por importe de 3.482.308,24, ver Nota 14.

### Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2015	31/12/2014
Otras instalaciones, Mobiliario	27.095,50	23.682,25
Equipos proceso de información	73.147,62	71.676,62
Elementos de transporte	23.024,06	23.024,06
	<b>123.267,18</b>	<b>118.382,93</b>

### Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material cedido a la Entidad a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes, en euros:

Descripción	31/12/2015 Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto	Valor Subvenciones, Donaciones y Legados
Red Abastecimiento GIRASOL	4.876.387,41	1.945.147,23	-	2.931.240,18	2.918.300,59
Red Abastecimiento BORNOBA	8.143.974,17	3.249.280,51	-	4.894.693,66	4.876.184,37
Red Abastecimiento PICADAS	14.473.395,79	5.654.267,91	-	8.819.127,88	8.269.645,90
Red Abastecimiento EDARES JUCAR	6.715.929,00	2.264.589,30	-	4.451.339,70	4.451.339,70
Cesión en Uso Depur. Edar Molina Aragón	1.813.598,94	573.732,33	-	1.239.866,61	1.240.138,38
Cesión en Uso Dep. Elche de la Sierra	10.173.962,36	2.708.994,18	-	7.464.968,18	7.445.468,92
Cesión en Uso Dep. Mota del Cuervo	3.048.143,04	651.197,50	-	2.396.945,54	2.383.243,86
Cesión en Uso Dep. Villarrubia de Santiago	1.963.748,44	419.947,30	-	1.543.801,14	1.543.801,14
Cesión en Uso Dep. Arcas del Villar y Villar de Olalla	2.386.846,96	470.145,75	-	1.916.701,21	1.916.701,21
Cesión en Uso Depur. Edares Grupo Noblejas	4.785.870,73	797.284,04	-	3.988.586,69	3.988.586,69
Cesión en Uso Instalaciones depur. Edar Villarrobledo	304.217,96	51.540,56	-	252.677,40	252.677,40
Cesión Dep. Almoquera, Driebes y Mazuccos	2.324.332,26	739.672,33	-	1.584.659,93	1.569.524,78
Cesión en Uso Depur. Torre de Juan Abad, Almedina y Villaman	4.693.623,39	576.934,87	-	4.116.688,52	4.102.607,65
Cesión en Uso Dep. Fuente el Fresno	2.519.440,31	247.784,50	-	2.271.655,81	2.271.655,81
<b>Total</b>	<b>68.223.470,76</b>	<b>20.350.518,31</b>	-	<b>47.872.952,45</b>	<b>47.229.876,40</b>

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes, en euros:

Descripción	31/12/2014 Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto	Valor Subvenciones, Donaciones y Legados
Red Abastecimiento GIRASOL	4.876.387,41	1.782.763,46	-	3.093.623,95	3.080.684,36
Red Abastecimiento BORNOBA	8.143.974,17	2.978.086,11	-	5.165.888,06	5.147.378,77
Red Abastecimiento PICADAS	14.473.395,79	5.172.303,83	-	9.301.091,96	8.751.609,98
Red Abastecimiento EDARES JUCAR	6.715.929,00	2.040.948,84	-	4.674.980,16	4.674.980,16
Cesión en Uso Depur. Edar Molina Aragón	1.813.598,94	513.339,43	-	1.300.259,51	1.300.531,28
Cesión en Uso Dep. Elche de la Sierra	10.173.962,36	2.370.201,30	-	7.803.761,06	7.784.261,80
Cesión en Uso Dep. Mota del Cuervo	3.048.143,04	549.694,34	-	2.498.448,70	2.484.747,02
Cesión en Uso Dep. Villanueva de Santiago	1.963.748,44	354.554,49	-	1.609.193,95	1.609.193,95
Cesión en Uso Dep. Arcas del Villar y Villar de Olalla	2.386.846,96	390.663,71	-	1.996.183,25	1.996.183,25
Cesión en Uso Depur. Edares Grupo Noblejas	4.785.870,73	637.914,56	-	4.147.956,17	4.147.956,17
Cesión en Uso Instalaciones depur. Edar Villarrobledo	304.217,96	41.410,07	-	262.807,89	262.807,89
Cesión Dep. Almoquera, Driebes y Mazuecos	2.324.332,26	662.272,03	-	1.662.060,23	1.646.925,08
Cesión en Uso Depur. Torre de Juan Abad, Almedina y Villaman	4.693.623,39	420.637,19	-	4.272.986,20	4.258.905,33
Cesión en Uso Dep. Fuente el Fresno	2.519.440,31	163.887,15	-	2.355.553,16	2.355.553,16
<b>Total</b>	<b>68.223.470,76</b>	<b>18.078.676,51</b>	<b>-</b>	<b>50.144.794,25</b>	<b>49.501.718,20</b>

## NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente:

	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2015
<b>Coste:</b>					
Propiedad industrial	361.955,02	1.624,22	-	-	363.579,24
Aplicaciones informáticas	191.612,53	8.200,00	-	-	199.812,53
	<b>553.567,55</b>	<b>9.824,22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>563.391,77</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Propiedad industrial	(361.493,51)	(1.801,65)	-	-	(363.295,16)
Aplicaciones informáticas	(179.351,59)	(7.813,01)	-	-	(187.164,60)
	<b>(540.845,10)</b>	<b>(9.614,66)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(550.459,76)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, Neto</b>	<b>12.722,45</b>	<b>209,56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.932,01</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2014 es el siguiente:

	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2014
<b>Coste:</b>					
Propiedad industrial	361.955,02	-	-	-	361.955,02
Aplicaciones informáticas	188.177,53	2.895,00	-	-	191.612,53
	<b>550.132,55</b>	<b>2.895,00</b>	-	-	<b>553.567,55</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Propiedad industrial	(361.304,54)	(188,97)	-	-	(361.493,51)
Aplicaciones informáticas	(171.376,79)	(7.974,80)	-	-	(179.351,59)
	<b>(532.681,33)</b>	<b>(8.163,77)</b>	-	-	<b>(540.845,10)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, Neto</b>	<b>17.451,22</b>	<b>(5.268,77)</b>	-	-	<b>12.722,45</b>

### Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2015	2014
Propiedad industrial	360.065,02	360.065,02
Aplicaciones informáticas	172.809,14	172.809,14
	<b>532.874,16</b>	<b>532.874,16</b>

## NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1) Arrendamientos operativos (la Entidad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2015 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 36.977,16 euros (33.296,52 euros en el ejercicio anterior).

## NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

### 8.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.1.2)	420,00	108.270,75
<b>Total</b>	<b>420,00</b>	<b>108.270,75</b>

El detalle de activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 8.1.1)	2.763.821,73	3.080.768,90
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.1.2)	64.739.048,16	82.108.745,84
<b>Total</b>	<b>67.502.869,89</b>	<b>85.189.514,74</b>

#### 8.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes	Saldo a 31/12/2015	Saldo a 31/12/2014
Cuentas corrientes	2.762.514,12	3.080.445,13
Caja	1.307,61	323,77
	<b>2.763.821,73</b>	<b>3.080.768,90</b>

### 8.1.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes (1)	-	62.440.343,52	-	79.557.881,79
Deudores	-	446,39	-	1.576,78
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	-	<b>62.440.789,91</b>	-	<b>79.559.458,57</b>
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
Créditos a Largo plazo	-	-	108.270,75	50.910,15
Fianzas y depósitos	420,00	2.298.258,25	420,00	2.498.377,12
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>420,00</b>	<b>2.298.258,25</b>	<b>108.690,75</b>	<b>2.549.287,27</b>
<b>Total</b>	<b>420,00</b>	<b>64.739.048,16</b>	<b>108.690,75</b>	<b>82.108.745,84</b>

(1) A 31 de diciembre del 2015 la Junta Castilla La Mancha ha compensado 23.265.326,09 euros correspondientes al derecho de cobro que tenía la Entidad con diferentes Municipios (al 31 de diciembre de 2014, 41.241.724,23 euros). Dicho importe todavía no ha sido satisfecho por parte de la Junta de Castilla La Mancha y se encuentra contabilizado como un derecho de cobro frente a la Junta de Castilla La Mancha en la cuenta de Clientes.

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2013	Corrección valorativa por deterioro	Saldo a 31/12/2014	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Saldo a 31/12/2015
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>						
Clientes	(28.879,19)	-	(28.879,19)	(1.012.700,99)	28.879,19	(1.012.700,99)
<b>Total</b>	<b>(28.879,19)</b>	<b>-</b>	<b>(28.879,19)</b>	<b>(1.012.700,99)</b>	<b>28.879,19</b>	<b>(1.012.700,99)</b>

Al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad ha deteriorado el saldo pendiente de cobro de la Mancomunidad de aguas del río Tajuña debido a la antigüedad de la deuda y a que en el convenio de colaboración no figuraba la cláusula de compensación de deuda.

El importe pendiente de cobro de las Entidades locales, es recuperable bien mediante el cobro directo, por la compensación del saldo con municipios por parte de la Junta de Castilla la Mancha o bien mediante el procedimiento de compensación de deuda entre la Junta de Castilla La Mancha y las citadas Entidades.

### 8.1.3) Otra información relativa a activos financieros

#### a) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2015, todos los activos financieros tienen un vencimiento inferior a 12 meses, salvo las fianzas a largo plazo cuyo vencimiento no está fijado. Al 31 de diciembre de 2014, todos los activos financieros tenían un vencimiento inferior a 12 meses, salvo las fianzas a largo plazo cuyo vencimiento no estaba fijado y los créditos a largo plazo cuyo vencimiento era en el 2016.

### 8.2) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar (Nota 11.2.1)	-	1.544.342,00	-	5.540.630,47	-	7.084.972,47
<b>Total</b>	-	<b>1.544.342,00</b>	-	<b>5.540.630,47</b>	-	<b>7.084.972,47</b>

El detalle de pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.2.1)	1.554.486,82	2.010.706,65	34.704.178,34	25.079.435,25	36.258.665,16	27.090.141,90
<b>Total</b>	<b>1.554.486,82</b>	<b>2.010.706,65</b>	<b>34.704.178,34</b>	<b>25.079.435,25</b>	<b>36.258.665,16</b>	<b>27.090.141,90</b>

### 8.2.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Acreedores (*)	-	32.938.899,70	-	20.946.346,06
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	-	<b>32.938.899,70</b>	-	<b>20.946.346,06</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Deudas con Entidades de crédito (Nota 8.2.1.1)	-	1.544.342,00	1.544.342,00	1.976.029,11
Intereses deudas con entidades de crédito	-	10.144,82	-	34.677,54
Otras Deudas (**)	-	-	5.540.630,47	1.294.519,40
Proveedores de inmovilizado con partes vinculadas	-	6.139,91	-	6.139,91
Proveedores de inmovilizado con terceros	-	1.749.168,42	-	2.334.959,38
Partidas pendientes de aplicación	-	-	-	497.470,50
<b>Préstamos y otras deudas</b>	-	<b>3.309.795,15</b>	<b>7.084.972,47</b>	<b>6.143.795,84</b>
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	9.970,31	-	-
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	-	<b>3.319.765,46</b>	<b>7.084.972,47</b>	<b>6.143.795,84</b>
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	-	<b>36.258.665,16</b>	<b>7.084.972,47</b>	<b>27.090.141,90</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2015, en el epígrafe de Acreedores está incluida la provisión por indemnización por resolución anticipada de contratos con distintas empresas o uniones temporales de empresas por importe de 8.984.647,87 euros, ver Nota 12.d).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2014, el importe de "Otras Deudas a Largo Plazo" correspondía al Fondo de Liquidez Autonómico de Septiembre de 2014 que se acogió la Entidad y que estaba pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla-La Mancha. Asimismo, el importe de "Otras Deudas a Corto Plazo" correspondía principalmente a los intereses devengados durante el ejercicio 2013 por los préstamos que tenía la Entidad antes de la firma del Convenio entre la Consejería de Hacienda y la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha en el que se acordaba la asunción por parte de la Junta de Castilla-La Mancha de las obligaciones económicas derivadas de los préstamos concertados por la Entidad, subrogándose la Junta en todos los préstamos que tenía la Entidad a 30 de septiembre de 2013. Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Entidad ha firmado la Adenda al Convenio entre la Consejería de Hacienda y la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, por el cual la Junta de Castilla La Mancha ha compensado la deuda a largo plazo que tenía pendiente la Entidad al cierre del ejercicio 2014, por importe de 5.540.630,47 euros, contra los saldos deudores que la Entidad tenía con la Junta de Castilla La Mancha, ver Nota 14.

(\*\*) Asimismo, la Junta de Castilla La Mancha ha asumido los intereses de las deudas con entidades de crédito devengados por importe de 1.294.519,40 euros, por lo que la Entidad ha dado de baja dicha deuda a corto plazo, reconociéndose el ingreso extraordinario (ver Nota 12.e).

### 8.2.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	Total
Préstamos	1.544.342,00	1.544.342,00
Deudas por intereses	10.144,82	10.144,82
	<b>1.554.486,82</b>	<b>1.554.486,82</b>

### Préstamos

El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2015, expresados en euros, es el siguiente:

Entidad	Fecha firma	Vencimiento	Importe concedido	Deuda viva a 31/12/2015
Banco Popular	26/07/2013	10/08/2016	4.000.000,00	1.544.342,00
<b>Total</b>			<b>4.000.000,00</b>	<b>1.544.342,00</b>

Durante el ejercicio 2015 no se ha formalizado ningún nuevo préstamo.

### 8.2.2) Otra información relativa a pasivos financieros

#### a) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2015, el vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo es inferior a un año.

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2014:

	2015	2016	Vencimiento por años				Total
			2017	2018	2019	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>3.808.836,46</b>	<b>7.084.972,47</b>	-	-	-	-	<b>10.893.808,93</b>
Deudas con Entidades de crédito	2.010.706,65	1.544.342,00	-	-	-	-	3.555.048,65
Otras Deudas	1.791.989,90	5.540.630,47	-	-	-	-	7.332.620,37
Deudas con partes vinculadas	6.139,91	-	-	-	-	-	6.139,91
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>23.281.305,44</b>	-	-	-	-	-	<b>23.281.155,09</b>
Proveedores de inmovilizado	2.334.959,38	-	-	-	-	-	2.334.959,38
Acreeedores varios	20.946.346,06	-	-	-	-	-	20.946.195,71
<b>Total</b>	<b>27.090.141,90</b>	<b>7.084.972,47</b>	-	-	-	-	<b>34.175.114,37</b>

### Avales

Se detalla la relación de avales recibidos para la ejecución de los distintos trabajos para la Entidad tanto por licitaciones como por consultoría y asistencia/servicios públicos y/o suministros:



Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad avalista	importe Aval	Duración
CLM	ACLM/N/SE/037/15	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (BOMBEO NORTE) EN VALDEPEÑAS Y DEL TANQUE DE TORMENTAS EN ALMAGRO-BOLAÑOS DE CALATRAYA (CIUDAD REAL)	53.627,83	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENS E, S.A.,	CALXABANK SA	2.681,39	Indefinida
CLM	ACLM/00/SE/019/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDAS EN LA DENOMINADA ZONA 1 DE CASTILLA-LA MANCHA	8.381.785,38	UTE FACSACNES. A. GARCÍA LOZOYA, S.A. (ZONA I UTE)	BANCO DE SABADELL SA	419.089,27	Indefinida
CLM	ACLM/00/SE/020/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDAS EN LA DENOMINADA ZONA 2 DE CASTILLA-LA MANCHA	7.466.656,80	UTE FACSACNES. A. GARCÍA LOZOYA, S.A	BANCO DE SABADELL SA	373.332,84	Indefinida
CLM	ACLM/00/SE/021/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDAS EN LA DENOMINADA ZONA 3 DE CASTILLA-LA MANCHA	8.319.997,00	CONSTRUCCION ES SARRION, S.L.	ASEFA SA SEGUROS Y REASEGUROS	416.000,00	Indefinida
CLM	ACLM/00/SE/022/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDAS EN LA DENOMINADA ZONA 4 DE CASTILLA-LA MANCHA	7.407.194,68	ELECNOR, S.A.	COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN SA	370.359,73	Indefinida
AB	ACLM/N/OB/041/15	OBRAS DE FINALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE FUENTEALBILLA	358.010,07	ELECNOR, S.A.,	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	17.900,50	Indefinida
AB	ACLM/N/OB/040/15	OBRAS DE FINALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE CENIZATE Y NAVAS DE JORQUERA	326.955,58	ELECNOR, S.A.,	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	16.347,78	Indefinida
AB	ACLM/03/OB/003/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDAR VIL-LARROBLEDO (AB)	3.968.985,63	PRIDESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	158.759,43	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad avalista	importe Aval	Duración
AB	ACLM/01/OB/018/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES BIENSERVIDA, PATERNA DEL MADERA, POVEDILLA, SALOBRE, REOLID, VIANOS, VILLAPALACIOS Y VILLAVEVERDE DE GUADALIMAR - COTILLAS (AB)	8.114.362,68	PRIDESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	324.574,51	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/008/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES ALCARAZ, SOLANILLA, EL ROBLEDO, LOS CHOSPES, MASEGOSO, CASAS DE LAZARO, EL BALLESTERO, PENASCOSA, EL HORCAJO, VIVEROS, EL CUBILLO, ITUERO Y EL JARDIN, (ALCARAZ NORTE .) (AB)	9.702.852,79	BEFESA	MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	388.114,11	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/008/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES ABENGIBRE - JORQUERA, ALCALÁ DEL JUCAR, LA RECUEJA Y VILLATOYA (AB)	6.002.145,05	OMS-SACEDE	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	240.085,80	Indefinida
AB	ACLM/01/PO/006/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES EN CENZATE, FUENTEALBILLA Y NAVAS DE JORQUERA (AB)	4.940.000,00	DFM AGUAS	BANCO BILBAO VIZCAYA	197.600,00	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/007/07	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN LEZUZA - TIRIEZ - YUNQUERA, ALCADOZO, POZOHONDO - NAVA DE ARRIBA - NAVA DE ABAJO, BALAZOTE - SAN PEDRO - POZUELO Y BARRAX (AB)	9.646.847,42	U.T.E. OHL - INIMA MEDIO AMBIENTE	ASEFA, SA 192.937 € REASBG. --> 192.937 €	385.873,90	Indefinida
AB	ACLM/01/PO/006/08	REDACCION DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES HOYA GONZALO, POZO CAÑADA Y LA HERRERA (AB)	7.422.608,33	ACCIONA AGUAS	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	296.904,33	Indefinida
AB	ACLM/01/PO/007/08	REDACCION DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES ALBOREA, CORRAL RUBIO Y CASAS DE VES (AB)	6.713.354,03	U.T.E. BECSA - SINCABAL - SETA	CAIXA DESTAL VIS I PENSIONS DE BARCELONA	268.534,16	Indefinida
AB	ACLM/01/OB/002/10	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ISSO Y NAVA CAMPANA (PEDANJAS DE HELLIN) (AB)	3.143.718,44	U.T.E. DRAGADOS, S.A - CALDERERIA Y MECANIZADOS TOMELLOSO, S.L.	BANCO POPULAR	40.651,53	Indefinida
CR	ACLM/03/OB/001/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDAR EN VALDEPEÑAS (CR)	12.624.492,00	FCC, SPA, AQUALIA	BSCH / CIA. ESP. SEG. CRÉDITO	504.979,68	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad avalista	Importe Aval	Duración
CR	ACLM/03/OB/007/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNAS ESTACIONES DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES EN PIEDRABUENA, PORZUNA, ALCOLEA DE CALATRAVA Y LUCIANA	8.357.912,54	UTE SACYR - J. BARCENAS	BANESTO	334.316,50	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/024/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS EDARES EN ABENOJAR, MESTANZA, SACERUELA Y VILLAMAYOR DE CALATRAVA (CR)	5.399.938,09	AQUAGEST, SA	BBVA	215.997,52	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/025/06	OBRAS DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A VALDEPEÑAS Y ZONA DE INFLUENCIA	5.700.000,00	U.T.E. AGLOMANCHA SA - GICASA	CAJA CASTILLA LA MANCHA (CCM)	228.000,00	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/003/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNAS EDARES EN ARENALES DE SAN GREGORIO, PICÓN, LOS CORTIJOS, CINCO CASAS, EL TORNO, LOS POZUELOS DE CALTRAVA, RETUERTA DEL BULLAQUE Y LLANOS DEL CAUDILLO (CR)	6.750.000,00	AGLOMANCHA S. A.	CAJA CASTILLA LA MANCHA (CCM)	270.000,00	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/001/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNAS EDARES EN ALAMILLO, VALDEMANCO DEL ESTERAS, AGUDO, SOLANA DEL PINO, VILLANUEVA DE SAN CARLOS Y SAN LORENZO DE CALATRAVA (CR)	4.435.354,95	U.T.E. CONSTRUCTOR A HISPANICA - URBANIZACION ES DEL JABALON	CCM --> 88.707,10 € SEGUROS Y REASEGUROS --> 88.707,10 €	177.414,20	Indefinida
CR	ACLM/01/OB/002/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNAS EDARES EN BRAZATORTAS, CABEZARRUBIAS DEL PUERTO, CABEZARADOS, FUENCALIENTE E HINOJOSA DE CALATRAVA (CR)	4.181.659,95	U.T.E. CONSTRUCTOR A HISPANICA - URBANIZACION ES DEL JABALON	CCM --> 83.633,20 € BANCO VITALICIO --> 83.633,20 €	167.266,40	Indefinida
CU	ACLM/N/S/039/15	SUMINISTRO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL PRETRATAMIENTO DE LA EDAR DE CASTEJÓN	31.396,00	EXCAVACIONES BODOQUE, S.L.	BANCO DE CASTILLA LA MANCHA	1.569,80	Indefinida
CU	ACLM/N/SE/032/15	SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES DE SANTA MARIA DE CAMPO RUS-PINAREJO, OSA DE LA VEGA, TRES JUNCOS, FUENTELESPINO DE HARO, MONTALBANEJO	43.720,00	CONTROL Y GEOLOGIA, S.A.	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	2.186,00	Indefinida



Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad avalista	Importe Aval	Duración
CU	ACLM/01/OB/01/07	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ALLAGÜLLA, LANDETE, CARBONERAS DE GUADALZAON, CAÑADA DEL HOYO, TALAYUELAS Y VILLAR DEL HUMO. (CU)	4.362.546,58	CONTRATAS LA MANCHA, SA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	174.501,86	Indefinida
CU	ACLM/01/PO/018/07	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ALBALATE DE LAS NOGUERAS, TORRALBA, VILUACONEJOS DEL TRABAJUE, ARCOS DE LA SIERRA, CASTILLEJOS DE LA SIERRA Y FRESNEDA DE LA SIERRA. (CU)	3.819.690,93	U.T.E. VIALES Y OBRAS PÚBLICAS- INIMA MEDIO AMBIENTE	CAIXA D'ESTALUIS I PENS --> 76.394 € ASEFA --> 76.394 €	152.787,64	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/021/07	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ALMONACID DEL MARQUESADO - PUEBLA DE ALMENAÑA, EL HITO, HONTANAYA, HORCAJO DE SANTIAGO, POZORRUBIO DE SANTIAGO Y VILLAMAYOR DE SANTIAGO	10.211.860,19	U.T.E. JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCION ES - URBAJA	CAM --> 122.543,00 € MILLENIUM INSURANCE COMPANY LIMITED -> 285.933,00	408.474,41	Indefinida
CU	ACLM/01/PO/009/08	REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS-PINAREJO, FUENTELESPINO DE HARO, MONTALBANEJO Y OSA DE LA VEGA-TRESJUNCOS (CU)	4.995.250,00	U.T.E. DFM AGUAS - SANDO	CIA. ESP. SEG. CRÉDITO --> 99.905,00 € ASEFA CIA. DE SEG. Y REAG. --> 99.905,00 €	199.810,00	Indefinida
CU	ACLM/01/PO/008/08	REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES VILLAREJO DE FUENTES, HUERTA DE LA OBISPALLA, VILLAR DE CAÑAS, VILARES DEL SAZ Y ZAFRA DE ZANCARA (CU)	4.137.500,00	U.T.E. CONSTRUCTOR A HISPANICA - URBANIZACION ES DEL JABALON	CCM --> 82.750,00 € BANCO VITALICIO --> 82.750,00 €	165.500,00	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/010/08	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES SAN CLEMENTE, EL PROVENCIO, CASAS DE FERNANDO ALONSO, CASAS DE HARO, CASAS DE LOS PINOS Y CASAS DE ROLDAN (CASAS DE LOS PINOS) (CU)	10.350.000,00	CONSTRUCCION ES SARRIÓ S.L.	CAJA CASTILLA LA MANCHA (CCM)	414.000,00	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/011/08	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES HONRUBIA, VARA DE REY, CAÑADA JUNCOSA, EL CAÑAVATE Y CASTILLO DE GARCIMUÑOZ (CU)	5.942.381,51	ISOLUX INGENIERIA, SAA	CAJA DE AHORRO Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	237.695,26	Indefinida
CU	ACLM/01/OB/013/08	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES DE TEBAR, EL PICAZO, POZORRUBIELOS Y CASASIMARRO	7.346.428,78	U.T.E. CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL,	ASEFA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS (MODIFICADA)	192.647,01	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad avalista	Importe Aval	Duración
CU	ACLM/12/PO/001/10	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SANTA MARÍA DE LOS LLANOS Y DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE MOTA DEL CUERVO (CU)	3.874.400,00	S.L. - MONTAJES INDUSTRIALES PRAMAR, S.L. - AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A.	BANCO POPULAR ESPAÑOL	167.000,00	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/016/06	OBRAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN EN MOLINA DE ARAGÓN (GU)	460.000,00	U.T.E VIALES OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION ES MARTYNAR	CADKA D'STOLALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	18.400,00	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/005/07	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES EN TRIJUEQUE, ALCOLEA DEL PINAR, ATIENZA, ESPINOSA DE HENARES, JADRAQUE, MANDAYONA, ANGUITA, MARANCHON, RIBA DE SAE LICES Y SAE LICES DE LA SAL (GU)	7.582.740,00	U.T.E. JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS - SOCAMEX	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SGUROS DE CREDITO	303.309,60	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/016/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS ESTACIONES DEPURADORAS EN EL CASAR, MESONES, TORREJON DEL REY - GALÁPAGOS, VALDEAVERUELO Y VALDENUÑO-FERNANDEZ	9.532.894,00	U.T.E. CONSTRUCTOR A HORMIGONES MARTINEZ - BALAMANCHA	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	381.315,76	Indefinida
GU	ACLM/10/OB/001/08	OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RIO TAUÑA (GU)	916.762,00	AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA SA	BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	36.670,48	Indefinida
GU	ACLM/01/OB/015/08	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES EN HORCHE, SACEDON Y CIFUENTES (GU)	4.944.779,00	U.T.E. HORMIGONES MARTINEZ - BALAMANCHA	SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA	197.791,16	Indefinida

Infraestructuras del Agua  
de Castilla-La Mancha

C/ Río Valdemarías, s/n.  
Edificio CIE-I bajo, oficina 2  
45007 Toledo  
Tel.: 925 28 39 50  
Fax: 925 28 39 59

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad avalista	importe Aval	Duración
TO	ACLM/N/SE/032/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE NAVAHERMOSA, MENASALBAS, SAN MARTÍN DE MONTALBÁN Y HONTANAR	23.014,44	SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA)	Se considera suficiente la garantía ya depositada por el contratista para la firma del contrato inicial.		
TO	ACLM/01/OB/020/07	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES EN RECAS, YUNCLILLOS Y LOMINCHAR (TO)	9.612.845,53 €	CONTRATAS LA MANCHA	CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.	384.513,82	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/017/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ETAP MANCOMUNIDAD DEL GÉBALO (TO)	2.789.776,00 €	AQUALIA, S.A.	BANCO SABADELL	111.591,04	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/005/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS CONSTRUCCIÓN MAGÁN-MOCEIÓN (TO)	623.761,00	AQUALIA, S.A.	BANCO POPULAR	24.950,44	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/020/06	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS CONSTRUCCIÓN EDAR CONJUNTA BARGAS, OLIAS....	15.413.760,00	BEFESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	616.550,40	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/002/07	REDACCIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR CONJUNTA DE ALAMEDA DE LA SAGRA, VILLALUENGA DE LA SAGRA, YUNCLER, COBEJA Y PANTOJA (TO)	13.860.000,00	CONSTRUCCION ES SARRIÒN, S.A.	CAJA DE AHORRO Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	554.400,00	Indefinida
TO	ACLM/01/PO/012/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDAR'S EN BUENAVENTURA, CERVERA DE LOS MONTES, HINOJOSA DE SAN VICENTE, MONTECLAROS Y NAVAMORCUENDE (TO)	4.772.450,30	U.T.E. CONST. HISPANICA - CYSER (UTE BUENAVENTUR A)	LA ESTRELLA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	190.898,01	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/013/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDAR'S EN VELADA, MEJORADA - SEGURILLA, SAN ROMAN DE LOS MONTES, SOTILLO DE LAS PALOMAS Y MARRUPE (TO)	5.573.716,30	JOCA ING. Y CONSTRUCCION ES, S.A	BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPAÑIA ANONIMA	222.948,65	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/019/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS EDARES EN CEDILLO DEL CONDADO, PALOMEQUE Y EL VISO DE SAN JUAN (TO)	6.680.000,00	CONSTRUCCION ES SARRIÒN, S.A.	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA	267.200,00	Indefinida
TO	ACLM/07/OB/001/07	OBRAS DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A SESEÑA. (TO)	2.103.000,00	U.T.E. JUAN NICOLAS - AQUALIA	BANCO POPULAR ESPAÑOL --> 42.060 € ASEFA --> 42.060 €	84.120,00	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad avalista	importe Aval	Duración
TO	ACLM/01/OB/022/06	OBRAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LA CAMPANA DE OROPESA, NAVALCAN, PARRILLAS Y LAS VENTAS DE SAN JULIAN (TO)	9.742.926,42	U.T.E. CORSAN CORVIAM CONST. - ISOLUX INGENIERIA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	389.717,06	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/023/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA EDARES EN CEBOLLA, LA MATA - EL CARPIO, MONTEARAGON Y MESEGAR (TO)	5.447.263,27	U.T.E. INIMA MEDIO AMBIENTE - VIALES Y OBRAS PUBLICAS	CAIXA D'ESTALVIA -> 87.157 € ->130.734 € ASEFA	217.890,53	Indefinida
TO	ACLM/01/OB/019/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS EDARES EN CARMENA - ESCALONILLA, GERINDOTE, BURUJON Y ALBARREAL DE TAJO (TO)	6.575.213,08	CONTRATAS LA MANCHA	CAJA CASTILLA LA MANCHA	263.008,52	Indefinida

Infraestructuras de Agua  
de Castilla-La Mancha

C/ Río Valdemarías, s/n.  
Edificio CIE-1 bajo, oficina 2  
45007 Toledo  
Tel.: 925 28 39 50  
Fax: 925 28 39 59

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CLM	ACLM/N/SE/020/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN LA DENOMINADA ZONA 4 DE CASTILLA-LA MANCHA	79.893,00	EUROESTUDI OS, S.L	BANCO POPULAR ESPAÑOL SA	3.994,65	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/019/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN LA DENOMINADA ZONA 3 DE CASTILLA-LA MANCHA	53.250,00	INYES CONSULTORE S, S.L	BANCO CAIXA GERAL SA	2.662,50	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/018/15	de SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN LA DENOMINADA ZONA 2 DE CASTILLA-LA MANCHA	69.897,00	FERNÁNDEZ-PACHICO INGENIEROS, S.L.,	COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CREDITO Y CAUCIÓN	3.494,85	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/017/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN LA DENOMINADA ZONA 1 DE CASTILLA-LA MANCHA	78.682,50	VERASA INGENIERIA, S.L	BANCO DE CASTILLA LA MANCHA SA	3.934,13	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/021/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA	79.408,80	INGENIERÍA Y DESARROLLO S DEL SUR, S.L	BANCO DE CASTILLA LA MANCHA SA	3.970,44	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/001/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y APOYO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	49.225,00	I2C INGENIERÍA CIVIL E INFORMÁTIC A, S.L	BANCO DE SABADELL SA	2.461,25	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/004/15	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE DEPURACIÓN EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA	46.500,00	VERASA INGENIERIA, S.L	CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA SDAAD COOP DE CREDITO	2.325,00	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/002/15	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA	49.225,00	ECOSISTEMA S, S.L	BANCO DE CASTILLA LA MANCHA SA	2.461,25	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Ajudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CLM	ACLM/N/SE/031/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AL ÁREA DE INFORMÁTICA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE PROGRAMACION	35.950,00	TIGESTION SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS S.L.	BANKIA SA	1.797,50	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/030/15	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA AL ÁREA JURÍDICO - ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	45.900,00	Mº ANGELES FERNÁNDEZ CALDERÓN	BANCO DE CASTILLA LA MANCHA SA	2.295,00	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/008/15	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA AL ÁREA FINANCIERA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	41.322,31	BAKER TILLY PMAC, S.L.P.	BANCO SANTANDER SA	2.066,12	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/007/15	SERVICIOS DE GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE LOS EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS PROVINCIAS DE CUENCA Y GUADALAJARA	41.434,00	EUROESTUDI OS, S.L.	BANCO POPULAR ESPAÑOL SA	2.067,00	Indefinida
CLM	ACLM/N/SE/027/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ÁMBITO DE LAS INSTALACIONES DE IACLM EN ALDEA DEL REY, ALAMILLO, ARENALES DE SAN GREGORIO, CINCO CASAS, LLANOS DEL CAUDILLO Y ALCOLEA DE CALA TRAVA (CIUDAD REAL) Y SESEÑA (TOLEDO)	24.900,00	EXCLASA MEDIO AMBIENTE, S.L.	BANKIA SA	1.245,00	Indefinida
CLM	ACLM/00/SE/028/14	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA	842.360,00	ECOSISTEMA S 2.000, S.L.	BANCO DE CASTILLA LA MANCHA SA	42.118,00	Indefinida
CLM	ACLM/00/CA/004/06	C, Y ASIST. PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS, CONTROL DE OBRAS, EXPLOTACIONES Y VERTIDOS, Y ASesoría TÉCNICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	750.520,00	ECOSISTEMA S 2000, S.L.L.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	30.020,80	Indefinida
CLM	ACLM/00/CA/017/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO EN CASTILLA LA MANCHA	2.100.303,45	EPTISA	CADXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA	84.012,14	Indefinida

Infraestructuras del Agua  
de Castilla-La Mancha

C/ Río Valdemarías, s/n.  
Edificio CIE-I bajo, oficina 2  
45007 Toledo  
Tel.: 925 28 39 50  
Fax: 925 28 39 59

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CLM	ACLM/00/SE/001/10	SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE DEPURACIÓN EN CASTILLA - LA MANCHA	1.058.736,09	INFRAESTRUCTURAS Y ECOLOGÍA, S.L.	CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO	45.635,17	Indefinida
AB	ACLM/N/SE/006/15	SERVICIOS DE GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE LOS EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE ALBACETE	41.850,00	INGENIERÍA Y DESARROLLOS DEL SUR S.L.	CAJA RURAL DEL SUR S.DAD COOP DE CRÉDITO	2.092,50	Indefinida
AB	ACLM/00/CA/003/06	C. Y ASIST. REDACCIÓN PROYECTO EDAR MAHORA	33.200,00	EUROESTUDIOS	HOUSTON CASUALTY	1.328,00	Indefinida
AB	ACLM/00/CA/005/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDAR EN ALBATANA (AB)	41.750,00	EUROESTUDIOS	HOUSTON CASUALTY	1.670,00	Indefinida
AB	ACLM/00/CA/009/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA, Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS EDARAS DEL GRUPO DE LEZUZA, DEL GRUPO DE ALCAZAR Y DEL GRUPO DE BIENSERVIDA (ALBACETE) EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN	1.194.467,70	U.T.E. SONDEOS, ESTRUCTURA Y GEOTECNIA, S.A. - INGENIERIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.L.	DEUTSCHE BANK, S.A.E. -> 1.912 € DEUTSCHE BANK, S.A.E. -> 45.866,71 €	47.778,71	Indefinida
AB	ACLM/00/SE/009/09	SERVICIOS PARA EL CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE	1.131.224,64	EUROESTUDIOS, S.L.	CAJAMAR CAJA RURAL S. COOP DE CRÉDITO	48.759,68	Indefinida
AB	ACLM/00/SE/014/13	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDARAS DE FUENTE ALAMO, MONTEALEGRE DEL CASTILLO, HIGUERUELA, CASAS DE JUAN NUÑEZ Y POZO LORENTE ALBACETE.	117.601,73	FCC AQUALLIA, S.A.	BANCO POPULAR ESPAÑOL	5.880,09	Indefinida
AB	ACLM/00/SE/016/13	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR DE VILLARROBLEDO (ALBACETE)	128.659,90	RED CONTROL, S.L.	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	6.432,99	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
AB	ACLM/00/SE/018/13	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR DE CAUDETE (ALBACETE)	89.864,51	IVEM, S.L.	COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CREDITO Y CAUCIÓN	4.493,22	Indefinida
CR	ACLM/N/SE/009/15	SERVICIOS DE GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE LOS EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	41.550,00	ECOSISTEMA S 2000, S.L.	BANCO DE CASTILLA LA MANCHA SA	2.077,50	Indefinida
CR	ACLM/N/SE/015/15	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS DE BALLESTEROS DE CALATRAVA, CAÑADA DE CALATRAVA Y VILLAR DEL POZO	36.078,84	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A	CAIXABANK SA	1.803,94	Indefinida
CR	ACLM/N/SE/033/15	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS POZUELOS DE CALATRAVA, RETUBETA DEL BULLAQUE, EL TORNO, LOS CORTUOS Y PICÓN	53.822,54	SOIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONE NSE, S.A.,	BANCO DE SABADELL SA	2.960,23	Indefinida
CR	ACLM/00/S/026/14	SUMINISTRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MEJORA EN RENDIMIENTO DE DEPURACIÓN DE LA EDAR ARENALES DE SAN GREGORIO	80.585,74	AQUAMBIEN TE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A	CAIXABANK SA	4.029,28	Indefinida
CR	ACLM/00/S/025/14	SUMINISTRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MEJORA EN RENDIMIENTO DE DEPURACIÓN DE LA EDAR CINCO CASAS (CIUDAD REAL)	78.935,07	SEFOMA S.L.	BANKIA SA	4.029,28	Indefinida
CR	ACLM/00/S/024/14	de SUMINISTRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MEJORA EN RENDIMIENTO DE DEPURACIÓN DE LA EDAR LLANOS DEL CAUDILLO	80.585,74	AQUAMBIEN TE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A	CAIXABANK SA	4.029,28	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CR	ACLM/00/CA/015/07	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS HIDRAULICAS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	517.000,00	INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL, S.A.	MAPFRE CAUCION Y CREDITO COMPANIA INTERNACIONAL	20.680,00	Indefinida
CR	ACLM/00/SE/011/09	SERVICIOS PARA EL CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SANBAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES DE AGUAS DE CASTILLA L MANCHA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	1.107.992,87	URAGES, S.L.	BANCO CAMINOS	47.758,31	Indefinida
CR	ACLM/00/SE/004/12	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE ALDEA DEL REY - CALZADA DE CALATRAVA, CORRAL DE CALATRAVA - CARACUEL DE CALATRAVA, POZUELO DE CALATRAVA Y VALENZUELA DE CALATRAVA	180.255,93	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.	BANKIA, S.A.	8,194,00	Indefinida
CR	ACLM/00/SE/017/13	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A CAMPOS DE MONTEL (CIUDAD REAL)	486.944,47	U.T.E. CONSTRUCCIONES GARCÍA LOZOYA - FACSA	BANCO DE SABADELL, S.A.	12.173,61	Indefinida
CR	ACLM/00/SE/013/13	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR CONJUNTA DE ALMAGRO-BOLAÑOS (CIUDAD REAL)	121.722,14	IVEM, S.L.	COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCION	6.086,11	Indefinida
CR	ACLM/N/SE/001/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR DE FUENTE EL FREÑO (CIUDAD REAL)	33.296,67	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCION	1.664,84	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CR	ACLM/N/SE/004/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDARS DE ABENOJAR, MESTANZA, SACERUELA Y VILLAMAYOR DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)	58.458,46	FCC AQUALLIA, S.A.	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	2.922,92	Indefinida
CR	ACLM/N/SE/003/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR DE RUIDERA (CIUDAD REAL)	38.380,93	FCC AQUALLIA, S.A.	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	1.919,05	Indefinida
CU	ACLM/N/S/010/15	SUMINISTRO DE SEIS CAUDALIMETROS DE MEDIDA DE CAUDAL EN LAS EDARES DE VELLISCA HUELVES, LLANAN, LEGANIEL, PAREDES DE MELO Y SACEDA-TRASIERRA EN EL LABORATORIO DE HUETE	22285,74	ELECNOR, S.A	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	1.114,28	Indefinida
CU	ACLM/N/S/013/15	SUMINISTRO PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS DE DEPURACIÓN DE LA EDAR DE PALOMARES DEL CAMPO (CUENCA)	47874,72	ELECNOR, S.A	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	2.391,28	Indefinida
CU	ACLM/N/S/028/14	SUMINISTRO PARA LA REPLANTACIÓN DE MACROFITAS DE LA Balsa FMF DE CASTILLEJO DE INIESTA	26600	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.	BANKIA SA	1.330,00	Indefinida
CU	ACLM/N/SE/033/14	SUMINISTRO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA LÍNEA DE FANGOS DE LA EDAR DE MOTA DEL CUERVO	92100	CALZADAS Y CAMINOS DEL SUR, S.L	BANKIA SA	4.605,00	Indefinida
CU	ACLM/N/SE/031/14	SUMINISTRO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DEL GIRASOL Y CONDUCCIÓN DE ALMOGUERA	78498,36	SICE, S.A	BANCO POPULAR ESPAÑOL SA	3.924,92	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CU	ACLM/00/SE/012/13	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD EL GIRASOL Y CONDUCCIÓN DE ALMOGUERA	1317592,79	U.T.E. SICE - VIALES	MAPFRE GLOBAL RISKS, S.A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCIÓN	32939,82 32939,82	Indefinida
CU	ACLM/00/SE/006/12	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE INIESTA, CAMPILLO DE ALTOBUEY, CASTILLEJO DE INIESTA, GRAJA DE INIESTA Y ALMODOVAR DEL PINAR (CUENCA)	125.312,12 €	SOCAMEX, S.A	COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A.	6.265,61 €	Indefinida
CU	ACLM/N/SE/016/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS GRUPOS DE LAS EDARES DE VILLAREJO DE RUENTES Y SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS Y CONTROL Y VIGILANCIA EN EL GRUPO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS	48748	CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA)	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPANIA DE SEGUROS DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	2.437,40	Indefinida
CU	ACLM/00/CA/006/08	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS EDARes DEL GRUPO DE MOTILLA DEL PALANCAR, DEL GRUPO DEL TEBAR Y DEL GRUPO DE SISANTE (CU) EN SU FASE DE CONSTRUCCION	1397682,33	TECNOMA, SA	CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	55.907,29	Indefinida
CU	ACLM/00/SE/010/09	SERVICIOS PARA EL CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES DE AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA EN LA PROVINCIA DE CUENCA	11.82320,73	CONTROL Y GEOLOGIA, S.A. (CYGSA)	HOUSTON CASUALTY COMPANU EUROPE SEGUROS	50.962,10	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
CU	ACLM/N/SE/008/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR DE ARCAS DEL VILLAR VILLAR DE OLALLA	21768,66	AQUAMBIENTE, S.CIOS SECTOR AGUA, S.A.U.	CAIXABANK, S.A.	1.088,43	Indefinida
CU	ACLM/N/SE/014/14	PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS DE EXPTE. DE LICITACIÓN EN CURSO	48960	MARÍA ANGELES FERNÁNDEZ CALDERON	EN METÁLICO	2.448,00	Indefinida
CU	ACLM/N/SE/009/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CORRAL DE ALMAGUER Y CABEZAMESADA	46249,92	TECVASA	CLIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO	2.312,50	Indefinida
CU	ACLM/00/SE/012/13	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD EL GIRASOL Y CONDUCCIÓN DE ALMOGUERA	1317592,79	U.T.E. SICE - VIALES	MAPFRE GLOBAL RISKS, S.A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCIÓN	32939,82 32939,82	Indefinida
GU	ACLM/N/SE/022/15	SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE VÁLVULAS, VENTOSAS Y DESAGÜES DEL RAMAL PRINCIPAL DEL SISTEMA TAJUNA (GUADALAJARA)	49200	ECOSISTEMA S 2000 S.L.	BANCO DE CASTILLA LA MANCHA SA	2.460,00	Indefinida
GU	ACLM/N/SE/011/15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA CORRESPONDIENTE A LAS EDARES DEL GRUPO DE TRISUEQUE	40664	VERASA INGENIERIA, S.L	CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA SDAAD COOP DE CRÉDITO	2.033,20	Indefinida
GU	ACLM/00/SP/002/05	MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN CAMPIÑA BAJA (GU) 2º CONCURSO (PRORROGA)	234939.7	SOC. ESPAÑ. AGUAS FILTRADAS, S.A.	CAJA MADRID	9.397,59	Indefinida
GU	ACLM/00/CA/006/06	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PROY MANCOMUNIDAD RIO MUELA	107500	UTE. ANAQUA - HNOS GARROTE	ACC SEGUROS / CESCOE	4.300,00	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
GU	ACLM/SE/007/09	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE BORNOVA (GU)	658175,76	U.T.E. S.A. DEPURACION Y TRATAMIENTO (SADYT) - RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L.	BANCO SABADELL	16.454,39 16.454,39	Indefinida
GU	ACLM/N/SE/002/13	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL BORNOVA (GUADALAJARA)	108900	AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, S.A.		4.950,00	Indefinida
TO	ACLM/N/S/043/15	SUMINISTRO Y ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAJE Y DOSIFICACIÓN DE CLORURO FÉRICO EN LAS EDARES DE LOS NAVALMORALES, NAMBUROCA, ALMONACID DE TOLEDO, RIELVES-HUECAS, CHOZAS DE CANALES, LAS VENTAS DE RETAMOSA, MENASALBAS Y SAN MARTÍN DE MONTALBÁN DE LA ZONA I (TOLEDO).	48787,1	TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	BANKIA SA	2.439,35	Indefinida
TO	ACLM/N/S/042/15	SUMINISTRO Y ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAJE Y DOSIFICACIÓN DE CLORURO FÉRICO EN LA EDAR DE LA SAGRA CENTRO, ANOVER DE TAJO, BOROX, SESEÑA, POLÁN-GUADAMUR, BURGUILLOS-AJOFRÍN, CAMARENILLA-ARCICOLLAR-CAMARENA, VALMOJADO Y NAVAHERMOSA	48757,54	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONE NSE, S.A.	BANCO DE SABADELL SA	2.437,88	Indefinida
TO	ACLM/N/SE/005/15	SERVICIOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE TOLEDO	41400	VERASA INGENIERIA, S.L.	CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.D.A. COOP DE CREDITO	2.070,00	Indefinida
TO	ACLM/00/S/007/05	SUMINISTRO DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, GESTIÓN DE PAGOS Y CONTABILIDAD PARA AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	83.033,00	CASTILLA CONSULTING S.A.	BANKINTER	3.321,32	Indefinida

Provincia	Nº Expte.	Denominación del Proyecto	Presup. de Adjudicación	Adjudicatario	Entidad Avalista	Importe Aval	Duración
TO	ACLM/00/CA/001/06	C, Y ASIST. PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007	52.200,00	BDO AUDIBERIA AUDITORES, S.L.	CAJA DE DEPÓSITOS JCCM	2.088,00	Indefinida
TO	ACLM/00/SE/008/09	SERVICIOS PARA EL CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO	1.187.578,70	IBERCONSULT INGENIERIA, S.L.	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA	51.188,73	Indefinida
TO	ACLM/00/SE/013/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE PICADAS – ALMOGUERA (TOLEDO)	1.187.578,70	UTE GS INTIMA ENVIRONMET, S.A.-GRUPO RAGA, S.A. (UTE PICADAS)	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. IBERAVALSIDAD DE GARANTIA RECIPROCA	267.742,00 € 267.742,00 €	Indefinida
TO	ACLM/00/SE/010/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS NAVALMORALES, LOS NAVALUCILLOS Y SAN MARTÍN DE PUSA (TOLEDO)	99.029,00	INGENIERIA VERIFICACIONES ELECTROMECANICAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CREDITO Y CAUCION	4.951,45	Indefinida
TO	ACLM/00/SE/002/14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL RÍO GEVALO (TOLEDO)	106.113,58	AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	CATXABANK, S.A.	5.305,68	Indefinida

## Fondos Propios

### 8.3.1) Fondo Social

El resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiera, cuando se aprueban las cuentas por el Consejo de Dirección como se indicó en el apartado 3 de la memoria.

El Fondo Social a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 asciende a 14.529.891,07 euros.

## NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2015 Días
Periodo medio de pago a proveedores	36,47
Ratio de operaciones pagadas	38,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,19
	<b>Importe</b>
<b>Total pagos realizados</b>	<b>41.361.286,99</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>6.189.265,68</b>

Al ser el ejercicio 2015 el primer ejercicio de aplicación de la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cunetas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

## **NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de tipo de interés.

### **10.1) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance.

La Entidad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

La Entidad dispone de una cartera de clientes con buena calidad crediticia. No obstante, se utilizan mecanismos como la compensación de deudas a través de la Consejería de Economía y Hacienda para asegurar el cobro.

### **10.2) Riesgo de liquidez**

La Entidad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Entidad acude a préstamos y pólizas transitorias de crédito para cubrir desfases de tesorería.

### **10.3) Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda entre crédito a tipo fijo y variable que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Estos créditos se contratan con el Banco Europeo de Inversiones que financia a un tipo de interés por debajo del de mercado las inversiones y actividades que esta Entidad de Derecho Público como fin social tiene encomendadas. El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por la Entidad es el Euríbor.

## NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente en euros:

	31/12/2015		31/12/2014	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>No corriente:</b>				
Activos por impuestos diferidos	22.558,66	-	26.715,27	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	5.953.480,68	-	6.308.799,93
Subvenciones a cobrar (*)	2.006.523,42	-	22.482.425,00	-
	<b>2.029.082,08</b>	<b>5.953.480,68</b>	<b>22.509.140,27</b>	<b>6.308.799,93</b>
<b>Corriente:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	339.264,45	13.721,33	-	764.018,88
Subvenciones a cobrar (*)	26.715.592,32	-	13.453.800,00	-
Devolución de Impuestos	0,48	-	89.160,51	-
Impuesto sobre Sociedades	-	27.048,81	-	-
Retenciones por IRPF	-	16.723,77	-	11.687,67
Organismos de la Seguridad Social	-	24.735,93	-	15.687,35
Otros conceptos fiscales	-	(18.254,70)	-	(12.804,93)
	<b>27.054.857,25</b>	<b>63.975,14</b>	<b>13.542.960,51</b>	<b>778.588,97</b>

(\*) Las subvenciones a cobrar a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2015 están formadas por:

- Subvenciones de explotación pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2014 por importe de 2.006.523,42 euros llevadas directamente a ingresos.
- Subvenciones de explotación pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2015 por importe de 15.282.000,00 euros llevadas directamente a ingresos.
- Subvenciones de capital pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2015 por importe de 11.433.592,53 euros.

Las subvenciones a cobrar a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2014 están formadas por:

- Subvenciones de explotación pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2011 por importe de 6.991.085,00 euros llevadas directamente a ingresos.
- Ingresos correspondientes a las subvenciones por las encomiendas correspondientes al ejercicio 2011 por importe de 7.481.340,00 euros
- Subvenciones de explotación pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2012 por importe de 5.340.000,00 euros llevadas directamente a ingresos.
- Subvenciones de explotación pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2013 por importe de 2.670.000,00 euros llevadas directamente a ingresos.
- Subvenciones de explotación pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2014 por importe de 13.453.800,00 euros llevadas directamente a ingresos.

A partir del ejercicio 2014, se estimó que toda subvención pendiente de cobro cuya antigüedad fuera superior al año se registre en el activo no corriente (Ver Nota 4.i).

### Situación fiscal

Para los impuestos a los que la Entidad se halla sujeta, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Entidad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

### Impuesto sobre beneficios

Aunque la normativa fiscal aplicable a las actividades de la Entidad es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pueda afectar significativamente a los estados adjuntos, considerando que a la Entidad le corresponde una bonificación por el noventa y nueve por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios.

La conciliación entre el resultado contable y fiscal es la siguiente:

	2015	2014
Resultado antes de impuestos	4.441.327,58	5.403.012,25
Diferencias Permanentes	7.371,63	2.228.720,72
Diferencias Temporarias Positivas (2)	8.503.091,01	5.002.390,16
Diferencias Temporarias Negativas (3)	(865.960,96)	(1.669.038,56)
Compensación BIN	-	(2.585.028,57)
Base imponible previa	12.085.829,26	8.380.056,00
Cuota 28% (30% en 2014)	3.384.032,19	2.514.002,55
Bonificación sobre cuota (99%) (1)	(3.350.191,87)	(2.488.862,52)
Cuota íntegra	33.840,32	25.140,03
Deducciones en la cuota íntegra	(173,19)	-
Cuota líquida	33.667,13	25.140,03
Retenciones y pagos a cuenta	(6.618,32)	(39.262,53)
Líquido a ingresar o a (devolver)	27.048,81	(14.122,50)

- (1) Se ha considerado que la parte de base imponible a la que no corresponde la bonificación del 99 % del I.S. es la correspondiente a los ingresos financieros, por lo que se ha obtenido la proporción entre ingresos financieros y base imponible total, aplicándose dicho porcentaje a la cuota sin bonificación, lo que daría la parte de cuota no bonificada. A la diferencia entre la cuota antes de bonificar y la parte no bonificada

Infraestructuras de Agua de Castilla-La Mancha ha aplicado el 99 % de bonificación.

- (2) Las diferencias temporarias positivas para el ejercicio 2015 se corresponden con la parte de los gastos financieros considerados como no deducibles y con las provisiones por indemnizaciones de las resoluciones de contratos sin acuerdo en firme. Las diferencias temporarias positivas para el ejercicio 2014 se corresponden con el 30% de las amortizaciones del ejercicio 2014 y la parte de los gastos financieros del 2014 considerados como no deducibles. Se ha tenido en cuenta la bonificación del 99% del Impuesto sobre sociedades.
- (3) Las diferencias temporarias negativas para el ejercicio 2015 se corresponden con la reversión a diez años del 30% de las amortizaciones de los ejercicios 2014 y 2013 que fueron recogidas como diferencias temporarias positivas en ambos ejercicios. Las diferencias temporarias negativas para el ejercicio 2014 se corresponden con la parte de los gastos financieros del 2013 correspondientes a los intereses financieros devengados desde la firma del Convenio, considerados como no deducibles. Se ha tenido en cuenta la bonificación del 99% del Impuesto sobre sociedades.

Las cantidades pendientes de deducir se aplicarán en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos, excepto las correspondientes al artículo 36 que podrán ser deducidas en las liquidaciones de los periodos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos. (Art. 44 del RDL 4/2004 de 5 de marzo).

## NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

### a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Tarifas y cánones:

	2015	2014
Tarifas de utilización de Agua y canon de regulación del Agua	2.472.171,70	2.601.482,06
Otros aprovisionamientos	208.843,41	610.414,35
<b>Total</b>	<b>2.681.015,11</b>	<b>3.211.896,41</b>

Trabajos realizados por otras empresas:

	2015	2014
Mantenimiento Presa de Zapateros (Salobre)	51.895,80	-
Explotación Picadas	5.187.545,92	5.862.470,90
Explotación Girasol	1.541.509,25	1.510.463,75
Explotación Bornova	404.423,09	183.489,62
Explotación Río Algodor	77.592,53	340.487,88
Explotación Campiña Baja	81.042,31	328.327,37
Explotación Río Tajuña	1.398.583,40	1.436.194,77
Explotación Río Gébalo	213.456,75	254.795,26
Abastecimiento Anillo perimetral Tarancón	939,69	840,64
Conexión embalse Alcorlo Mohernando	26.872,00	27.217,82
Abastecimiento Campana de Oropesa	835.713,02	850.882,95
Abastecimiento Sagra Este	154.294,42	137.181,00
Abastecimiento Campo de Montiel	444.966,09	637.210,51
Abastecimiento Sistema Alberche	1.541.469,36	1.760.905,19
Abastecimiento Almadén	34.999,06	169.020,93
Abastecimiento Mancomunidad La Muela	7.566,00	-
Explotación Edares Júcar	163.659,76	247.512,85
Explotación Edares Almoguera	47.214,31	55.935,41
Explotación Edares Molina de Aragón	129.304,86	191.221,67
Explotación Edares Elche de la Sierra, etc	286.789,19	597.413,79
Explotación Edares Calzada Calatrava, Aldea del Rey	283.132,83	222.611,73
Explotación Edares Chinchilla Alpera y Bonete	208.374,76	96.808,05
Explotación Edar Cabanillas del Campo	18.091,16	87.013,28
Explotación Edares Puebla de Don Rodrigo	135.422,61	134.483,28
Explotación Edares Montealegre	335.444,74	84.604,64
Explotación Edares Navalucillos, Navalmorales	168.761,89	163.288,34
Explotación Edares Navahermosa	190.345,63	182.806,57
Explotación Edares Iniesta, Graja de Iniesta	454.362,05	349.331,54
Explotación Edares Mota del Cuervo	293.702,09	245.735,25
Edar. Villarrubia de Santiago	-	(2.803,28)
Explotación Edares Casas de Juan Núñez	1.996,70	(5.420,76)
Explotación Edares Valmojado	1.127.765,30	1.593.137,67
Explotación Edar Arcas del Villar	61.656,99	70.225,86
Explotación Edar Corral de Almaguer	131.244,05	67.526,17
Explotación Edar Valdepeñas	809.262,44	770.948,08
Explotación Edares Minglanilla	6.479,44	17.520,62
Explotación Edares Caudete	161.391,57	259.740,15
Explotación Edares Noblejas y Sta. Cruz Zarza	296.734,52	310.849,94
Explotación Villarobledo	430.044,76	416.636,46
Explotación Edares Tarancón	267.756,55	278.984,27
Explotación Grupo Mira	171.395,80	25.405,60
Explotación Edares Cuenca	2.521,44	146.850,88
Explotación Grupo Torre de Juan Abad	122.210,75	144.877,28
Grupo Alamillo	147.051,46	202.471,70
Grupo Brazatorras	100.285,06	135.223,94
Grupo Piedrabuena	304.094,00	254.204,46
Grupo Abenojar	180.686,48	127.177,50
Explotación Grupo Añover de Tajo	480.458,09	365.144,34
Explotación Grupo Tebar	101.559,22	143.743,18
Explotación Grupo Velada	186.414,04	184.182,11
Explotación Grupo Palomares +6	217.693,68	243.411,00
Explotación Grupo Magro Bolaños	435.333,74	479.900,83

	2015	2014
Explotación Grupo Alameda Cobecja	403.306,51	263.551,27
E. Fuente El Fresno	96.677,73	101.179,97
E. Ruidera	82.287,80	198.416,86
Edares Almonacid del Marquesado	253.208,85	206.547,49
E. Grupo Arenales de San Gregorio	133.246,97	93.971,33
E. Aliaguilla, Landete, Carboneras	104.942,00	114.809,59
E. Grupo Huete-Vellisca	307.588,42	271.532,17
E. Grupo Argamasilla-Tomelloso	830.431,54	275.931,06
E. Móndejar	105.719,74	57.477,26
E. Letur	2.541,77	-
E. Trijueque, Alcolea, etc.	47.591,76	-
E. Tablas Daimiel (Villarrubia de los Ojos, Daimiel y Aren)	83.782,00	-
Control explotación depuración	40.163,44	-
Asesoramiento técnico en abastecimiento	49.225,00	-
Gestión y control técnico Albacete	57.595,00	-
Gestión y control técnico Ciudad Real	41.550,00	-
Gestión y control técnico Cuenca	57.900,00	-
Gestión y control técnico Toledo	58.680,00	-
Dirección y control explotación Abastecimiento	43.013,10	-
Dirección y control explotación Depuración Zona 1	42.619,72	-
Dirección y control explotación Depuración Zona 2	39.025,82	-
Dirección y control explotación Depuración Zona 3	30.906,25	-
Dirección y control explotación Depuración Zona 4	44.606,93	-
Coordinación Seguridad y Salud obras mejora Abastecimiento	4.420,00	-
Control explotación Albacete Depuración	289.802,94	140.435,10
Asistencias Técnicas	26.660,00	-
Control explotación Ciudad Real Depuración	413.041,18	229.087,53
Control Explotación Cuenca Dep	555.501,05	282.488,20
Control Explotación Guadalajara Dep	104.849,71	55.978,30
Control Explotación Toledo Dep	413.549,07	242.603,56
E. Ballesteros de Calatrava	126.697,41	-
Cedillo del Condado, Palomares	18.311,70	-
San Clemente, El Provencio	6.469,12	-
Expropiaciones	309,78	-
E. Grupo Montalbo	1.861,12	-
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>25.379.594,08</b>	<b>24.922.202,68</b>

NOTA.- En la partida “trabajos realizados por otras empresas” se incluyen los siguientes conceptos de gastos/costes directos relacionados con las infraestructuras gestionadas:

- Coste de explotación de los Sistemas
- Coste por mantenimiento/repares de los Sistemas
- Costes por pagos de expropiaciones posteriores a la puesta en funcionamiento de los Sistemas.
- Costes por impuestos correspondientes a los Sistemas.

**b) Personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2015	2014
Sueldos y salarios	529.123,91	474.706,34
Seguridad Social a cargo de la empresa	154.906,79	162.376,51
<b>Personal</b>	<b>684.030,70</b>	<b>637.082,85</b>

**c) Ingresos por canon de aducción y depuración:**

	2015	2014
Ingresos Alta Picadas	5.594.753,29	4.785.361,96
Ingresos Alta Girasol	880.224,69	888.434,01
Ingresos Alta Bornova	181.308,86	144.487,76
Ingresos Alta Río Algodor	1.320.866,87	1.328.407,40
Ingresos Alta Campiña Baja	747.562,24	734.649,57
Ingresos Alta Río Tajuña	1.148.850,21	1.073.298,29
Ingresos Alta Río Gébalo	279.983,95	267.177,31
Ingresos Alta Picadas II	1.377.175,23	1.370.064,77
Ingresos Alta Campana de Oropesa	670.821,06	632.645,16
Ingresos Alta Picadas III	199.689,35	207.763,82
Sistema Campo de Montiel	262.955,70	278.152,14
Ingresos Edares Jucar	382.499,94	429.576,42
Edares Almoquera, Albares Driebes M	90.087,33	104.409,90
Edar Molina Aragón	114.561,72	148.077,72
Edar Elche de la Sierra	295.201,22	429.348,36
Edar. Chinchilla, Alpera y Bonete E	217.591,08	250.929,42
Edar. Calzada Calatrava, Aldea del Rey, Pozuelo de Calatrava	309.509,69	310.468,20
Edar Cabanillas del Campo	-	218.754,48
Edar Puebla de Don Rodrigo	99.583,68	113.095,92
Edar Montealegre	186.344,49	234.813,18
Edar Navalucillos, Navalmorales	195.079,57	247.662,52
Edar Navahermosa Navillas	252.501,48	279.836,34
Edar Iniesta, Graja de Iniesta	266.612,68	374.082,01
Edar Mota del Cuervo, Belmonte	321.796,44	356.574,96
Edar Villarrubia de Santiago	58.536,09	53.734,70
Edar. Casas de Juan Núñez	90.584,51	85.030,26
Edar. Valmojado	1.642.431,14	1.695.336,22
Edar. Arcas de Villar	90.130,29	75.420,24
Edar. Corral de Almaguer	156.600,13	-
Edar Valdepeñas	1.209.219,92	1.245.797,28
Edar Minglanilla	260.652,07	265.814,15
Edar Caudete	295.059,83	366.278,75
Edar Noblejas	270.909,37	269.801,00
Edar Villarrobledo	832.381,14	847.681,02
Edar Tarancón	487.470,09	482.594,70
Edar Grupo Mira	103.421,84	219.349,62
Edar Grupo Torre de Juan Abad	96.930,06	80.496,78
Edar Grupo Alamillo	135.514,61	163.855,44
Edar Grupo Brazatortas	86.875,74	97.479,06
Edar Grupo Piedrabuena	209.485,08	226.163,28
Edar Grupo Abenojar	70.615,86	68.393,54
Edar Grupo Añover de Tajo	291.126,41	324.788,03
Edar Grupo Tebar	16.272,16	21.733,74
Edar Grupo Montalbo, Pineda del Cigüe	59.832,91	76.639,08
Edar Grupo Velada	202.882,11	251.882,82

Edar Grupo Almagro Bolaños	494.823,83	472.360,14
Edar Grupo Alameda Cobeja	628.308,85	758.301,18
Edar Fuente El Fresno	109.496,77	163.498,57
Edar Ruidera	37.301,88	42.690,72
Edares Almonacid del Marquesado	255.994,79	437.934,27
E. Aliaguilla, Landete, Carboneras	145.342,30	127.907,64
E. Grupo Huete-Vellisca	212.813,28	167.170,85
E. Grupo Arenales de San Gregorio	85.232,94	42.107,52
E. Grupo Mondejar	105.329,28	76.747,44
E. Tomelloso	725.212,84	-
Edar Trijucque	5.979,38	-
<b>Total</b>	<b>24.868.328,27</b>	<b>24.415.059,66</b>

**d) Otros gastos de gestión corriente:**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2015	2014
Provisión por indemnización por resolución de contratos (Nota 8.2.1)	8.984.647,87	-
Otros gastos	133.298,76	-
<b>Personal</b>	<b>9.117.946,63</b>	-

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha recogido una provisión por indemnización por resolución anticipada de los contratos con distintas empresas o uniones temporales de empresas por importe de 8.984.647,87 euros. La estimación de la provisión se ha realizado con la información disponible al cierre del ejercicio.

**e) Otros resultados**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2015	2014
Devolución TUA (2010, 2011 y 2012) (Nota 15.2)	6.595.327,91	-
Deuda intereses entidades de crédito (Adenda Convenio 2013) (Nota 8.2.1)	1.294.519,40	-
Otros ingresos	401,99	-
<b>Personal</b>	<b>7.890.249,30</b>	-

### NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Aguas de Castilla-La Mancha tiene por objeto la gestión de las infraestructuras hidráulicas de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés regional en los términos previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en sus Estatutos.

Durante los últimos años, las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

Descripción	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Acumulado 2015
Edar Caudete	0,00	28.573,90	1.735.069,52	1.963.838,72	126.517,38	138.976,25	1.348.465,12	734.076,19	19.891,31	0,00	0,00	6.095.408,39
Edar Fuentealame y Montealegre	0,00	5.000,81	1.188.915,91	2.407.441,03	514.903,74	144.323,97	698.274,69	0,00	27.165,00	6,84	0,00	4.986.032,99
Edar Villarrobledo	0,00	259.984,81	1.791.614,26	1.528.709,71	1.499.914,38	648.735,69	443.836,92	0,00	16.861,20	0,00	0,00	6.188.656,97
Edar Lezuza y otros	0,00	14.000,45	78.411,48	35.340,70	35.830,08	202.861,12	2.158.510,25	186.003,99	53.806,78	0,00	0,00	2.764.704,85
Edar Chinchilla Alpera y Bonete	10.344,83	1.571.311,86	3.899.316,33	1.319.767,01	282.208,28	696.930,34	493.394,52	80.118,81	42.765,99	0,00	0,00	8.396.157,97
Edar Jardín Bailestero Alcazar +	0,00	6.581,60	15.862,26	59.600,56	262.441,79	169.740,76	770.984,68	317.652,58	134.943,14	-192.317,67	61.827,17	1.607.316,87
Edar Bienservida, Paterna de Madera	0,00	12.982,70	190.124,45	42.383,78	62.633,35	179.938,75	1.837.585,11	135.836,10	57.359,51	15.598,16	54.108,08	2.588.549,99
Edar Juan Nuñez, Higuera, Pozo	0,00	1.506,44	178.656,97	3.259.707,98	294.240,48	9.525,90	239.181,38	364.069,23	394.463,78	0,00	0,00	4.741.352,16
Edar Mahora	0,00	153,28	6,66	29.767,43	987,30	25.981,29	11.517,94	5.561,65	1.366,51	0,00	0,00	75.342,06
Edar Cenizate, Fuentesalvilla y +	0,00	3.409,65	317,03	58.326,12	913.912,12	2.228.801,09	890.096,66	186.091,65	80.554,96	58.562,84	340.414,36	4.760.486,48
Edar Hellín y Tobarra	0,00	161,34	42.563,30	47.880,10	29.415,64	38.732,37	46.969,03	7.638,39	4.057,53	18.207,44	0,00	235.625,14
Edar Nerpio, Molinicos, Lenur	0,00	28,04	-4,38	1,03	0,81	0,87	0,84	1,00	0,52	239.981,48	5.800,00	245.810,21
Edar Villatoba, Abengibre-Jorquera	0,00	0,00	29.105,70	127.399,35	1.031.397,22	691.521,49	506.819,81	589.163,95	65.230,04	10.215,16	5.303,53	3.056.161,25
Edar Brazatorras, Puencaliente +	0,00	0,00	38.676,11	11.314,95	221.192,51	2.984.754,21	926.591,42	473.751,80	-90.593,73	0,00	0,00	4.565.687,27
Edar Albatana	0,00	0,00	171,27	36.604,56	1.213,23	1.301,38	3.374,86	1.663,47	818,86	0,00	0,00	45.147,63
Edar Ontur	0,00	0,00	0,00	362,78	14.253,16	14.627,63	10.371,57	1.554,27	760,50	0,00	0,00	41.929,91
Edar Hoya Gonzalo, Pozo Cañada, La Herrera	0,00	0,00	0,00	7.135,08	25.248,07	364.049,37	2.253.074,29	152.058,75	98.976,21	445,04	17.051,52	2.918.038,33
Edar Alboorea, Corral Rubio y Casas de Ves	0,00	0,00	0,00	6.865,84	53.259,42	937.913,56	1.072.105,57	112.903,59	47.572,56	23.223,44	401,62	2.254.245,50
Edar Piedrabuena, Porzuna, Alcolea	0,00	11.571,37	371.968,87	2.920.263,38	3.719.875,42	348.792,79	277.869,89	1.060.247,18	23.676,70	2.267,74	0,00	8.73
Edar Calzada de Calatrava	0,00	1.499.197,76	4.152.725,26	760.698,31	1.108.136,50	125.743,99	487.141,27	-643,63	32.394,28	1.158,20	0,00	8.16

Descripción	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Acumulado 2005-2015
Eder Valdepeñas	33.306,76	48.085,09	1.759.006,55	4.580.070,73	3.209.858,03	431.795,62	2.383.725,59	449.880,94	69.495,87	8.052,70	0,00	12.973.727,88
Eder Puebla Don Rodrigo Arroba y +	3.118,56	377.702,87	3.636.401,46	764.960,59	641.735,26	1.524.587,17	340.945,86	2.520,13	44.475,47	0,00	0,00	7.333.737,37
Eder Ballesteros Calatrava +	0,00	740,91	13.000,42	2.240.471,23	1.149.504,52	94.494,62	-227.107,70	112.485,46	61.847,54	880.349,08	0,00	4.325.180,08
Eder Abenojar, Securuela, Mestanza	0,00	21.116,31	12.567,26	802.229,10	3.162.212,16	811.567,02	155.797,11	565,23	567.194,70	0,00	0,00	5.533.248,89
Eder Albaladrijo, Terrinches, Puebla	0,00	42,08	-40,25	0,08	0,06	4.275,23	135,91	161,72	4.845,20	0,00	0,00	9.420,03
Eder Alamillo Valdemanco	0,00	0,00	37.258,77	10.210,70	284.379,47	3.324.122,50	2.159.327,56	430.028,90	-78.135,59	225,42	0,00	6.167.418,73
Eder Almodovar del Campo	0,00	0,00	4.064,62	61.881,35	65.744,61	47.557,16	5.695,59	7.001,19	3.545,68	0,00	0,00	195.490,20
Eder Retuerta, Picón, Los Cortijos	0,00	0,00	7.724,31	5.198,10	9.556,70	41.510,48	22.778,63	3.179,74	2.490,36	-92.112,96	0,00	0,00
Eder Solana del Pino, San Lorenzo +	0,00	0,00	10.278,55	445,88	353,80	1.042,98	385,15	0,00	0,00	0,00	0,00	12.506,36
Eder Arenales S. Gregorio, Cinco Casas	0,00	0,00	7.297,93	32.978,94	1.317.391,15	4.699.735,62	1.850.737,50	400.995,55	163.435,81	545.252,46	0,00	9.017.824,96
Eder Reino de Don Quijote	0,00	0,00	0,00	8.063,52	266,02	285,34	273,74	325,74	170,21	0,00	0,00	9.384,57
Eder Ciudad Real Zona Río Guadiana	0,00	0,00	0,00	8.360,45	275,81	295,85	283,82	337,73	176,48	0,00	0,00	9.730,14
Eder Castellar de Santiago y Torrenueva	0,00	0,00	0,00	0,00	28.625,68	52.185,87	2.567,78	3.173,19	1.598,83	0,00	0,00	88.151,35
Eder Bolaños y Alnagro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.541.000,25	1.549.828,87	113.267,50	1.392.911,06	4.150,00	0,00	4.601.157,68
Eder Arganquilla de Alba y Tomelloso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.235.634,66	4.340.691,32	240.998,13	1.446.539,43	207.663,25	0,00	8.471.526,79
Eder Lagunas del Ruedra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	773.504,32	2.249.138,78	110.768,74	1.121.707,70	702.424,69	0,00	4.957.544,23
Eder Villarrubia de los Ojos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414.231,45	33.123,19	16.393,90	8.566,55	0,00	0,00	472.315,09
Depur. Y Saneam. Tablas de Daimiel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.975,68	1.984.054,81	74.686,31	1.722.135,72	481.786,09	1.294.611,67	5.611.250,28
Eder Fuente del Fresno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365.983,53	11.629,11	13.838,11	450,28	8.400,00	0,00	400.301,03
Eder Taramón	64.946,03	5.292,28	11.240,32	228.441,04	7.108.169,64	2.876.972,72	1.340.666,35	14.928,36	53.045,34	0,00	0,00	11.703.702,08
Eder Villalpardo, Minglanilla	0,00	42.786,63	389.158,34	1.700.348,58	2.508.575,03	1.002.239,93	254.615,97	8.967,83	39.679,00	34.764,08	333.844,25	6.314.979,64
Eder Iniesta +	0,00	1.751,03	1.791.234,04	2.325.806,27	1.961.975,90	1.745.189,47	626.093,29	89.797,65	35.975,73	14.749,31	0,00	8.592.572,69
Eder Alcobujate Canalejas	0,00	3.358,05	755,77	25.853,62	886.534,48	2.645.809,40	729.871,31	291.396,66	793.333,76	5.376.973,05	0,00	0,00
Eder Barajas, Huete, Belinchón +	0,00	4.050,00	2.353,15	45.652,33	1.725.079,48	1.871.744,02	1.003.147,22	381.154,70	137.307,01	5.170.487,91	0,00	0,00
Eder Aliagüilla, Landete, Carboneras	0,00	0,00	70.457,65	151.293,20	976.450,36	2.234.548,48	864.367,42	472.390,50	229.677,43	5.347.241,76	328.056,72	0,00
Eder Cañete, Cardenete, Enguadanos	0,00	0,00	2.035,98	99.298,00	4.929.276,39	2.152.749,71	1.101.109,13	43.221,44	152.706,12	30.072,39	0,00	8.49
Eder Albalate, Torralba, Fresneda	0,00	0,00	2.041,69	14.621,29	51.996,33	36.541,40	46.193,27	62.103,68	54.996,87	138.992,28	27.420,76	43

Descripción	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Acumulado 2005-2015
Edar Pineda de Cigüela, Valmaraiso	0,00	0,00	50.726,80	27.811,23	2.329.761,83	5.306.025,44	3.220.062,97	958.017,00	258.760,88	20.291,50	0,00	12.171.939,65
Edar Villamayor, Horcajo, El Hito	0,00	0,00	14.022,98	608,32	333.638,97	3.439.878,36	4.099.094,54	452.764,78	711.312,10	579.413,06	298.857,85	9.929.959,96
Edar Sta. M <sup>o</sup> Campo Rus, Puarejo,	0,00	0,00	0,00	18.270,19	40.843,24	1.627.552,63	1.323.920,94	175.389,28	61.522,42	6.745,86	12.900,00	3.267.441,56
Edar Villarejo Fuentes, Abia Obisपाली, Poveda	0,00	0,00	0,00	12.567,38	55.102,93	242.769,76	2.374.812,11	154.368,94	56.588,87	538.571,74	306.953,92	3.721.735,65
Edar Honrubia, Vara de Rey, Cañada	0,00	0,00	0,00	23.300,73	7.511,20	4.730,62	1.129,36	1.343,89	702,24	0,00	0,00	38.718,04
Edar Motilla del Palancar, Buenache de Alarcón	0,00	0,00	0,00	4.504,95	14.913,99	88.883,88	44.947,13	5.616,05	2.934,64	0,00	0,00	161.800,64
Edar Sisante, Casas de Benítez y Pozomartigo	0,00	0,00	0,00	8.681,90	36.545,62	569.563,92	1.694.91,96	40.325,86	15.232,52	0,00	0,00	839.841,78
Edar Tebar, Casasmarro, El Picazo y	0,00	0,00	0,00	6.502,36	116.245,25	2.016.391,56	1.995.405,90	710.785,36	118.494,52	832.109,17	0,00	5.795.934,12
Edar San Clemente, El Provençó	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	377.015,67	1.364.762,60	203.691,89	136.906,50	62.625,01	7.545,36	2.152.547,03
Edar Las Pedroneras	0,00	0,00	0,00	185,86	12.032,83	12.497,49	3.634,09	19.486,84	883,67	0,00	0,00	48.720,78
Edar Triguero, Alcoceba, Añenza - Aragón	0,00	3.038,08	22.252,09	30.247,10	134.001,01	3.109.628,66	2.144.018,30	319.691,60	107.518,42	938.256,64	494.764,82	7.303.416,72
Edar El Casar, Mesones -	0,00	783,68	10.667,55	40.721,55	2.462.058,67	5.622.613,36	694.078,54	408.724,58	172.140,37	1.338.456,0	7.112.17.696,24	11.967.940,61
Renovación y mejora de Molina de Aragón	0,00	10.380,28	391.721,77	17.443,20	41.709,67	394.275,46	631.507,68	166.884,95	4.033,86	42,00	0,00	1.657.998,87
Edar Tórtola Henares Trillo +	0,00	2.222,35	6.262,01	15.577,64	35.904,39	715.433,09	1.099.357,60	211.761,57	39.858,39	28.162,89	0,00	2.144.539,93
Ampliación Edar Mondojer	0,00	0,00	0,00	6.680,99	220,41	422.209,93	464.975,11	371.309,43	23.374,91	1.288.770,7	2.326.751,24	2.326.751,24
Edar Chiloehes	0,00	0,00	0,00	8.865,39	292,47	313,72	300,96	358,13	187,14	0,00	0,00	10.317,81
Edar Horche, Sacedón y Cifuentes	0,00	0,00	0,00	2.002,99	7.393,98	405,09	32.532,08	2.240,08	4.265,22	0,00	0,00	48.839,44
Edar Navalucillos, Navalmorales +	0,00	34.470,47	799.053,02	3.759.684,24	647.723,24	1.060.380,09	372.892,15	1.194,21	37.130,42	214,18	0,00	6.712.742,02
Edar Navahermosa Las Navillas +	0,00	4.555,85	1.427.051,16	3.534.416,60	701.926,24	1.029.217,07	415.403,15	0,00	29.913,54	0,00	0,00	7.142.483,61
Edar Corral de Almaguer y Cabezasresgada	0,00	23.777,30	532,58	571.478,96	1.897.895,98	90.336,23	101.095,32	101.444,23	97.223,26	330.595,09	0,00	3.214.378,95
Edar el Toboso	0,00	2.787,98	121,07	126,19	61.315,62	2.204,45	2.114,79	2.516,51	1.314,99	0,00	0,00	72.501,60
Edar Polán, Villaminaya Chueca +	0,00	73.861,80	156.052,09	484.534,27	235.400,17	74.706,46	92.578,59	0,00	11.806,75	2.461,01	0,00	1.131.401,14
Edar Añover, Borox, Seseña	0,00	19.721,15	39.377,30	2.563,69	2.411.852,95	7.130.509,95	3.604.826,26	1.287.406,54	46.382,51	0,00	0,00	14.542.640,35
Edar Villameil, Chozas, Huecas-Rielves	0,00	24.421,89	161.091,69	773.734,13	1.729.644,43	376.760,16	172.312,31	3.358,05	11.046,51	96.459,56	0,00	3.348.828,73
Edar Palomeque, Ceclillo, Recas +	0,00	56.984,41	58.855,29	39.178,31	130.074,91	1.836.014,34	1.590.443,89	201.278,87	158.336,60	1.101.109,8	1.524.362,47	6.696.638,92
Edar Valmojado, Ventas de Retamosa +	0,00	0,00	178.561,97	949.266,73	189.791,96	111.795,68	52.374,60	14.800,09	77.241,76	3.412,81	0,00	1.57
Edar Alamedra, Villaluenga	10.344,83	8.140,63	34.083,63	27.390,37	5.453.493,72	5.319.131,59	2.485.242,59	604.576,46	1.199.779,6	53.999,84	0,00	15.19

Descripción	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Acumulado 2015
Edar Cebolla La Mata Carpio y +	0,00	23.287,65	8.817,09	23.042,18	538.333,61	1.785.738,72	2.442.178,89	243.131,52	97.696,85	-513.590,70	212.742,98	4.862.747,79
Edar Velada, Mejorada y +	0,00	3.091,50	28.031,68	36.340,29	837.592,95	3.790.534,57	732.165,63	352.499,11	439.024,94	6.214,67	0,00	6.222.134,34
Edar Bargas, Ollas, Marjan, Moción -	0,00	1.006,32	25.115,78	347.430,59	5.837.681,32	3.572.607,22	3.246.245,60	595.400,56	664.766,43	1.016.068,43	3.485.433,06	18.791.755,31
Edar Carmena, Escalonilla, Gerundole	0,00	20.580,44	2.137,02	125.223,35	2.005.223,30	1.371.814,78	734.020,22	300.178,89	100.267,21	1.409.233,94	786.236,29	6.854.917,44
Edar Sotillo de las Palomas +	0,00	743,10	819,31	11.334,16	904,67	33.383,58	8.815,80	2.052,22	1.072,38	0,00	0,00	59.125,22
Edar Casarrubios, Valnajo y Vent.	0,00	37.033,88	13.652,95	407.806,96	1.695.543,95	3.214,13	189.655,51	0,00	768.854,27	-57.317,28	0,00	3.124.573,79
Edar Y unclillos, Reas y Lominchar	0,00	0,00	9.615,09	24.115,02	131.133,13	169.757,25	180.120,48	32.523,89	10.977,23	101.769,84	1.248,06	661.259,99
Edar Burguillos Ajofrin Nambroca	0,00	0,00	68.626,16	1.178.433,99	2.858.816,99	346.191,06	291.823,35	0,00	176.384,69	0,00	0,00	4.920.276,24
Edar Camarena, Arcicollar, Camarenilla	0,00	0,00	199.198,01	695.711,89	1.137.840,63	243.985,01	206.942,62	115.652,35	85.541,92	412,34	0,00	2.685.284,77
Edar Galvez	0,00	0,00	11.911,96	516,74	410,02	439,81	16.050,38	1.074,80	561,63	0,00	0,00	30.965,34
Edar Sierra San Vicente y Margen Drex	0,00	0,00	5.556,28	19.710,08	833,54	894,10	857,73	1.020,66	533,34	0,00	0,00	29.405,73
Edar Huerta de Valdecarabano, Dos Barrios +	0,00	0,00	0,00	36.508,23	21.739,71	10.433,66	2.182,35	2.596,90	1.357,00	0,00	0,00	74.817,85
Edar Santa Olalla, El Casar de Esc	0,00	0,00	0,00	190,49	6,28	22.997,90	24.688,97	31.341,15	1.463,47	0,00	0,00	80.688,26
Edar Otero, Erustes, Carriches +	0,00	0,00	0,00	192,36	23.832,65	823,02	59.291,00	3.198,72	1.613,34	0,00	0,00	88.951,09
Edar Los Yébenes y Orgaz	0,00	0,00	0,00	186,21	26.041,15	898,47	861,92	1.025,65	60.852,24	0,00	0,00	89.865,64
Edar Puebla Almoradiel, Villa D Padrique,	0,00	0,00	0,00	0,00	32.787,36	1.989,55	1.105,03	7.126,85	1.077,48	0,00	0,00	44.086,27
Edar Yebes-Cruces y La Guardia	0,00	0,00	0,00	10.344,88	4.732,92	9.712,17	37.103,83	40.648,53	95.279,30	0,00	0,00	197.821,63
Edar Brihuega y Sigüenza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.945,04	1.945,04	71,28	37,25	0,00	0,00	2.053,57
Edar Mota del Cuervo, Villaseusa de Haro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.864,55	801,26	418,69	49.800,02	0,00	72.884,52
Edar Pastrana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.526,46	92,59	48,38	0,00	0,00	2.667,43
Edar Santa María de los Llanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.410,97	198,29	103,62	0,00	0,00	5.712,88
EDARs Buenaventura, Cervera de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.188,97	0,00	122,14	0,00	0,00	2.311,11
Grupo Depuración La Ginera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.069,25	1.071,32	10.947,36	0,00	0,00	38.087,93
Grupo Depuración Miguel Esteban (Toledo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.276,99	1.295,50	13.769,77	0,00	0,00	47.342,26
Grupo Depuración Quimamar de la Orden (Toledo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.723,48	1.645,18	801,12	0,00	16.800,00	60.969,78
Edar Huete-Vellisca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.551.252,51	0,00	10.551.252,51
Edar Landets, Alagüilla, Carboneras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.021.304,60	-230.428,12	4.791.876,48

Aguas de Castilla-La Mancha no ha dotado provisiones para cubrir posibles riesgos y gastos de naturaleza medioambiental, no teniendo litigios en curso, indemnizaciones u otros derivados por esta causa.

Aguas de Castilla-La Mancha no tiene contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras Entidades, por lo que no se presentan a efectos de patrimonio y en los resultados de la Entidad derivados de estas causas.

## NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Entidad tiene contabilizados en su patrimonio como subvenciones oficiales de capital no reintegrables principalmente por los derechos sobre activos cedidos en uso y por la adenda del convenio de 2013 firmado con fecha 23 de diciembre de 2015:

	31/12/2015	31/12/2014
Cesión Red Abastecimiento Girasol	2.918.300,59	3.080.684,36
Cesión Red Abastecimiento Bornova	4.876.184,37	5.147.378,77
Cesión Red Abastecimiento Picadas	8.269.645,90	8.751.609,98
Cesión Edares Júcar	4.451.339,70	4.674.980,16
Cesión Instal. Dep. Edares M. Norte	1.569.524,78	1.646.925,08
Cesión en Uso Depur. Edar Molina Aragón	1.240.138,38	1.300.531,28
Cesión en Uso Dep. Elche de la Sierra	7.445.468,92	7.784.261,80
Cesión en uso Dep. Mota del Cuervo	2.383.243,86	2.484.747,02
Cesión en uso Dep. Villarrubia de Santiago	1.543.801,14	1.609.193,95
Cesión en uso Dep. Arcas de Villar y V.de Olaya	1.916.701,21	1.996.183,25
Cesión en uso instalaciones depur. Villarrobledo	252.677,40	262.807,89
Cesión en Uso Depur. Grupo Noblejas	3.988.586,69	4.147.956,17
Cesión Edar. Torre de Juan Abad, Almedina y Villamanrique	4.102.607,65	4.258.905,33
Cesión Edar. Fuente el Fresno	2.271.655,81	2.355.553,16
Otras subvenciones	311.380,02	311.380,02
Adenda Convenio 2013 de 23 de diciembre de 2015(*)	484.031.937,39	531.943.828,11
Subvención de capital JCCM 2014 (**)	12.870.000,00	12.870.000,00
Subvención de capital JCCM 2015 (**)	15.092.342,14	-
	<b>559.535.535,95</b>	<b>594.626.926,33</b>

### (\*) ADENDA CONVENIO DE 2013 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Tal y como se comentaba en la Nota 8.2.1, y de acuerdo al convenio de colaboración firmado el 27 de septiembre de 2013 entre la Consejería de Hacienda y la Agencia del Agua de Castilla - La Mancha, la Entidad recogió como subvención de capital no reintegrable las aportaciones realizadas en 2012 y a lo largo del ejercicio 2013, por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mediante los mecanismos para el pago de proveedores, denominados PPP y FLA, como Subvención de Capital no reembolsable para la financiación a la construcción de infraestructuras para el abastecimiento y depuración de aguas residuales, registrando tanto en el 2014 como en el 2013 el importe correspondiente, por este concepto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo al inmovilizado detallado según las encomiendas I, II y XII. El importe ascendía a 12.009.945,28 euros y 1.787.503,33 en el ejercicio 2013, únicamente correspondiente a los tres últimos meses del ejercicio 2013. Así mismo y de acuerdo al mencionado convenio, la deuda financiera que la Entidad tenía a 30 de septiembre de 2013 se trató contablemente de la misma manera.

El importe al que se hacía referencia en el Convenio de 27 de septiembre de 2013 comentado es el siguiente:

Concepto	Importe
Endeudamiento a 30 de septiembre de 2013 (Ver Nota 8.2.1)	284.559.523,79
Mecanismo PPP Junio 2012	164.666.463,13
Ampliación PPP Febrero 2013	29.427.917,42
Nueva Fase PPP Junio 2013 (1ª Fase)	27.800.247,73
Nueva Fase PPP Junio 2013 (2ª Fase)	36.753.271,62
FLA 2012	2.785.050,94
FLA 2013	5.121.975,10
	<b>551.114.449,73</b>

La diferencia entre el importe de subvenciones por este concepto a 31 de diciembre de 2014 de 531.943.828,11 euros y el cuadro anterior, 551.114.449,73 euros, se correspondía con la parte proporcional llevada a resultados en función de las infraestructuras concluidas y en explotación financiadas por estas subvenciones, teniendo en cuenta el impuesto diferido en el 2014 y 2013.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Entidad ha firmado la Adenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y la Agencia del Agua de Castilla - La Mancha para normalizar los compromisos de la Junta de Castilla La Mancha con la Entidad a través de la Agencia del Agua de Castilla - La Mancha. En la Adenda del Convenio se establece que no formará parte de la subvención de capital destinada a la financiación de infraestructuras para el abastecimiento y depuración de aguas residuales, el importe de 36.753.271,62, euros correspondientes a la Nueva Fase del Plan de Pago a Proveedores de Junio 2013 (2ª Fase). Dicho importe se ha reintegrado a la Junta de Castilla La Mancha mediante la compensación de créditos que la Entidad mantenía frente a la Junta. De esta manera, se establece la cifra definitiva de las subvenciones a conceder a la Entidad al cierre del ejercicio 2015 y que se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Subtotal Deuda Asumida	284.559.523,79
Subtotal Mecanismos de Pagos	229.864.915,04
	<b>514.424.438,83</b>

(\*\*) Dichas subvenciones corresponden a las subvenciones aprobadas en los presupuestos de la Junta de Castilla-La Mancha por las inversiones que realiza la Entidad en los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente.

Por otro lado, la Entidad ha recibido durante el ejercicio 2015 subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por importe de 18.338.400,00 euros (17.938.400,00 euros durante el ejercicio anterior) en concepto de subvenciones a la explotación.

La Entidad se ha llevado a resultados importe por 13.914.419,39 euros correspondientes a las subvenciones de capital contabilizadas en el Patrimonio Neto (14.339.534,53 euros durante el ejercicio anterior). El detalle de dichos ingresos es el siguiente:

- Subvenciones Adenda Convenio Firmado 30 de septiembre de 2013: Se han traspasado a resultado importe de 11.705.838,33 euros (12.009.945,28 en el ejercicio anterior) de acuerdo a la vida útil del inmovilizado material a los que se refiere el Convenio.
- Subvenciones por cesiones: A dichos activos se les aplican las amortizaciones correspondientes a 30 años, figurando en el pasivo el neto. Las amortizaciones traspasadas al resultado del ejercicio por amortización de los activos cedidos en uso ascienden a 2.271.841,80 euros (2.329.589,25 euros durante el ejercicio anterior).

## NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 15.1) Provisiones

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio, es el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2013	Aplicación	Saldo a 31/12/2014	Reversión	Saldo a 31/12/2015
<b>Largo plazo:</b>					
Otras provisiones	492.458,01	-	492.458,01	(492.458,01)	-
<b>Total</b>	<b>492.458,01</b>	-	<b>492.458,01</b>	<b>(492.458,01)</b>	-
<b>Corto plazo:</b>					
Otras provisiones	518.001,69	-	518.001,69	(369.991,69)	148.010,00
<b>Total</b>	<b>518.001,69</b>	-	<b>518.001,69</b>	<b>(369.991,69)</b>	<b>148.010,00</b>

La Entidad ha revertido la provisión a largo y a corto plazo que le puedan reclamar determinados proveedores por retrasos en el pago a dichos proveedores, debido a la provisión por indemnización por la resolución de los contratos. La provisión a corto plazo que ha mantenido se corresponde con la provisión de mejoras del sistema.

## **15.2) Contingencias**

La Entidad interpuso una reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo el 4 de julio de 2011 contra la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto relativo a la Tarifa de Utilización del Agua para los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013. Durante el ejercicio 2015, la Entidad ha recibido la Devolución de la Tarifa de Utilización del Agua para los ejercicios 2010, 2011 y 2012 por importe de 6.595.327,91 euros (ver Nota 12.e), quedando pendiente de recibir las Devoluciones de la TUA correspondientes a los ejercicios 2008 y 2013.

## **NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

## **NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **17.1) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección**

Los miembros del Consejo de Dirección no han percibido retribuciones por el ejercicio de su cargo no habiéndoseles concedido créditos ni anticipos a ninguno de ellos, ni habiéndose asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Dirección.

A parte de los miembros del Consejo de Dirección, no existe otro personal de la Entidad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

### **17.2) Operaciones con partes vinculadas**

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Órgano de Dirección de la Entidad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Dirección no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Entidad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

## NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4	7	11	4	7	11
Empleados de tipo administrativo	3	3	6	2	4	6
Resto de personal cualificado	1	-	1	1	-	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>18</b>

La distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos (no consejeros)	-	-	-	-	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4	7	11	4	7	11
Empleados de tipo administrativo	3	3	6	2	4	6
Resto del personal cualificado	1	-	1	1	-	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>18</b>

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 10.100 euros (10.100 euros en 2014).

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

CIF: S-4500084-A

## INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

### INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Durante el año 2015 la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla La Mancha dependiente de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha continuado con la gestión de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y de depuración, cumpliendo, así, los objetivos previstos en su normativa específica, la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y los Estatutos desarrollados por el Decreto 167/2002, de 26 de noviembre, del Gobierno de Castilla-La Mancha, posteriormente modificados por la Ley 6/2009, de 1 de diciembre, por la que se crea la Agencia del Agua de Castilla La Mancha, dado la experiencia adquirida desde su creación en el año 2003 y la confianza que han depositado en la misma los ciudadanos de la Región a través de sus Ayuntamientos.

Se ha continuado con la gestión de los Sistemas de abastecimiento de agua en alta que ya se venían gestionando por nuestra Entidad desde 1 de enero de 2004: Picadas en Toledo, con una población de 291.654 habitantes en 70 municipios; Girasol en Cuenca, con una población de 24.084 habitantes en 13 municipios; y Bornova en Guadalajara, con 4.244 habitantes en 28 municipios; Sistemas de abastecimiento de Campiña Baja en Guadalajara, con 14.900 habitantes en 5 municipios; Sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad de El Algodor, con una población de 157.482 habitantes en 45 municipios, desde el embalse de Almoguera hasta la entrada en la ETAP de la Mancomunidad; Sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña, con una población de 25.024 habitantes en 35 municipios, Sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad del Río Gébalo, con una población de 5.240 habitantes en 5 municipios; Sistema de Abastecimiento de Campana de Oropesa con una población de 12.927 de habitantes repartidos en 15 municipios.; Sistema de abastecimiento al Campo de Montiel, con una población de 9.904 habitantes en 6 municipios.

La financiación de los gastos de gestión, y, en su caso, de los de inversión, de las infraestructuras previstas en el Plan Director de Abastecimiento de Agua que gestiona la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y correspondientes a su fase "en alta", se lleva a cabo mediante el canon de aducción creado como ingreso de derecho público con naturaleza de tasa (artículo 40 de la LCIA). Así, corresponde a IACLM, en el marco de las competencias de la Agencia del Agua, la gestión y recaudación del canon de aducción y depuración (artículo 8 de la LCIA).

Por su parte, el artículo 45 de la LCIA establece que "El tipo de gravamen del canon de aducción, expresado en euros por metro cúbico, será fijado, previo el estudio económico justificativo correspondiente y atendiendo a la finalidad del tributo, por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del año siguiente a la constitución de la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha (hoy IACLM), y se prorrogará para los ejercicios sucesivos mientras no sea modificado o derogado expresamente".

En relación con el transcrito artículo 45 LCIA, el artículo 57.1 de la Ley 10/2014 de 18 de diciembre de Presupuestos Generales de Castilla La Mancha para 2015, establece que "El tipo de gravamen del canon de aducción regulado en el capítulo II del título V de la Ley 12/2002, de 27 de junio reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se fija, a los efectos y por el plazo de vigencia previstos en el artículo 45 de dicha Ley, en la forma siguiente:

- a) Tipo de gravamen de 0,2805 euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de Picadas.
- b) Tipo de gravamen de 0,4883 euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del Girasol.
- c) Tipo de gravamen de 0,1483 euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del Río Algodor.
- d) Tipos de gravamen de 0,2941 euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios y pedanías integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de Aguas del Alto Bornova.
- e) Tipo de gravamen de 0,4552 euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de la Campiña Baja y en el Sistema de Abastecimiento de la Muela.
- f) Tipo de gravamen de 0,3415 euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de Almoguera-Mondéjar.
- g) Tipo de gravamen de 0,4389 euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del Río Gévalo.
- h) Tipo de gravamen de 0,42 euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a cualquier otro municipio de Castilla La Mancha no incluido en los párrafos anteriores.

Junto a la gestión de los sistemas de abastecimiento, han ido surgiendo necesidades de explotación y mantenimiento de infraestructuras de depuración contratadas, en su día, por la Dirección General del Agua de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, cuya explotación entra dentro de la competencia y ámbito de actuación de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, y para las que los Ayuntamientos beneficiarios debían formalizar los correspondientes contratos de gestión, explotación y mantenimiento con las empresas adjudicatarias de las obras de construcción, una vez finalizadas las mismas. Es el caso del grupo de depuradoras realizadas en los municipios de Villalgordo del Júcar, Minaya, Valdeganga, Motilleja y Madrigueras, todas ellas en Albacete, cuya gestión se asumió por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, mediante la subrogación de esta Entidad en el lugar de los Ayuntamientos en la formalización del contrato de explotación y mantenimiento de las referidas estaciones depuradoras, el 24 de noviembre de 2005, por un período de 8 años.

En el mismo sentido, se asumió, desde 1 de junio de 2006, la gestión, explotación y mantenimiento de la EDAR conjunta de Albares, Almogüera, Driebes y Mazuecos y, desde 1 de julio, la EDAR de Molina de Aragón, en Guadalajara.

En el año 2007 se sumó a este sistema de gestión por parte de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha la depuradora de Elche de la Sierra, Molinicos, Socovos y Nerpio, todos ellos en Albacete.

Desde el ejercicio 2008 se han incorporado al sistema de gestión por parte de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha en la provincia de Albacete las Edares de Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete; Edares Casas de Juan Núñez, Pozo Lorente Higuera; Edar Montealegre del Castillo y Edar de Fuenteálamo (dentro del Grupo de Montealegre); Edar de Caudete; Edar de Villarrobledo. Las Edares de Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Pozuelo de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Corral de Calatrava y Caracuel de Calatrava; Edares Puebla de Don Rodrigo, Fonánarejo, Navas de la Estena, Anchuras, Alcoba, Navalpino y Arroba de los Montes; Edar de Valdepeñas de la provincia de Ciudad Real. En la provincia de Cuenca las Edares de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Graja de Iniesta, Campillo de Alto Buey, Almodovar del Pinar; Edares Mota del Cuervo, Belmonte y Villaescusa de Haro; Edares Arcas de Villar y Villar de Olalla; Grupo de Edares de Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta, El Herrumblar, y Villagarcía del Llano y Edar de Tarancón. En Guadalajara las Edares Cabanillas del Campo. Las Edares de Navahermosa, Menasalbas, San Martín de Montalbán, Hontanar; Edares Navalmorales, Navalucillos, San Martín de Pusa; Edares de Ajofrín, Burguillos, Casarrubios, Chozas de Canales, Polán, Guadamur; Edar Villarrubia de Santiago; Edar de Noblejas y Santa Cruz de la Zarza; Edares de Valmojado, las Ventas de Retamosa, Nambroca, Almonacid; Edares Chueca, Villaminaya, Villamiel, Camarena, Camarenilla, Arcicollar, Noez, Huecas, Rielves, Totánés (dentro del Grupo de Edares Valmojado) en la provincia de Toledo.

En el 2011 las obras de depuración finalizadas y puestas en explotación son las Edares de Cabezarrubias Del Puerto, Cabezarados, Fuencaliente E Hinojosa De Calatrava (Ciudad Real), Edar Piedrabuena, Porzuna, Alcolea De Calatrava, Luciana (Ciudad Real), Abenójar, Mestanza, Saceruela Y Villamayor De Calatrava (Ciudad Real), Edar Alamillo, Valdemanco Del Esteras, Agudo, Solana Del Pino, Villanueva De San Carlos Y San Lorenzo De Calatrava (Ciudad Real), Edar Mira, Cañete, Cardenete, Enguidanos, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos (Cuenca), Añover de Tajo, Borox y Seseña (Toledo).

En el 2012 las obras de depuración finalizadas y puestas en explotación son las Edares en Alameda de la Sagra, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Pantoja y Cobeja (Toledo), las Edares de Velada, Mejorada – Segurilla, San Román de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe (Toledo) y las EDAR de Brazatortas Oeste, Almuradiel y Almagro-Bolaños (Ciudad Real). Además se pone en servicio tras su cesión de uso por parte de los Ayuntamientos de la EDAR conjunta Torre Juan Abad- Villamanrique- Almedina (Ciudad Real).

En 2013 las obras de depuración finalizadas y puestas en explotación son las EDAR de Ruidera, Fuente El Fresno y Brazatortas Este (Ciudad Real), y las EDAR Horcajo de Santiago, y Villamayor de Santiago (Cuenca).

En 2014 las obras de depuración finalizadas y puestas en explotación son El Torno, Los Cortijos, Los Pozuelos de Calatrava, Picón y Retuerta del Bullaque, Ballesteros de Calatrava y Tomelloso en la provincia de Ciudad Real; Tebar, Rubielos Altos y Rubielos Bajos, Pineda de Cigüela, Alcohujate, Barajas de Melo, Belinchón, Canalejas del Arroyo, Cañaveras, Cañaveruelas, Castejón, Garcinarro, Huelves, Huete, Illana, Leganiel, Paredes de Melo, Saceda-Trasierra, Tinajas, Vellisca, Villalba del Rey, Zarza de Tajo, Aliaguilla, Cañada del Hoyo, Carboneras de Guadazón, Landete, Talayuelas, Villar del Humo y Mota del Cuervo en Cuenca; la ampliación de la EDAR de Móndejar en Guadalajara y Corral de Almaguer y Cabezamesada en Toledo.

En 2014 se ha incorporado la explotación en abastecimiento de los municipios de Albaladejo, Alcubillas, Almedina, Pozo de la Serna, Santa Cruz de los Cánamos y Villanueva de los Infantes en Ciudad Real; y Los Cerralbos, Lucillos, Mesegar de Tajo, Aldea en Cabo, Almorox, Nombela, Paredes de Escalona y Pelahustán en Toledo.

En 2015 las obras de depuración finalizadas y puestas en explotación son Almonacid del Marquesado, Hontanaya, Pozorrubio de Santiago y Puebla de Almenara en Cuenca, y Trijueque, Alcolea del Pinar, Atienza, Espinosa de Henares, Jadraque, Mandayona, Anguita y Maranchón en Guadalajara.

Durante el ejercicio se continúan las obras para finalizar las infraestructuras de los grupos de EDARs de Cenizate, Fuentealbilla y Navas de Jorquera en Albacete; Villarejo de Fuentes, Huerta de la Obispaña, Villar de Cañas, Villares del Saz, Zafra de Zancara en Cuenca, El Casar, Mesones, Torrejón del Rey-Galapagos, Valdeaveruelo y Valdenuño Fernández en Guadalajara; y Carmena-Escalonilla, Gerindote, Burujón, Albarreal de Tajo, Bargas, Olías del Rey, Mocejón, Villaseca, Cabañas, Magán y Palomeque-Cedillo del Condado-El Viso de San Juan en Toledo.

La financiación de los gastos de gestión, y, en su caso, de los de inversión, de las infraestructuras previstas en el Plan Director de Depuración de aguas residuales urbanas que gestiona la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y correspondientes a su fase de depuración, se lleva a cabo mediante el canon de depuración creado como ingreso de derecho público con naturaleza de tasa (artículo 47 de la LCIA). Así, corresponde a IACLM, en el marco de las competencias de la Agencia del Agua, la gestión y recaudación del canon de aducción y depuración (artículo 8 de la LCIA)

Por su parte, el artículo 52 de la LCIA establece que "El tipo de gravamen del canon de depuración, expresado en euros por metro cúbico, será fijado, previo el estudio económico justificativo correspondiente y atendiendo a la finalidad del tributo, por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del año siguiente a la constitución de la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha (hoy IACLM) , y se prorrogará para los ejercicios sucesivos mientras no sea modificado o derogado expresamente.

En relación con el transcrito artículo 52 LCIA, el artículo 57.2 de la Ley 10/2014 de 18 de diciembre de Presupuestos Generales de Castilla La Mancha para 2015, establece que "El tipo de gravamen del canon de depuración regulado en el capítulo III del título V de la Ley 12/2002, de 27 de junio reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se fija, a los efectos y por el plazo de vigencia previstos en el artículo 52 de dicha Ley, en 0,42 por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la misma ley, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a cualquier municipio de Castilla-La Mancha.

El 6 de abril de 2004 se aprobó, y se encomendó a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, el I Plan de Inversiones de Aguas de Castilla-La Mancha, con una inversión total de 474 millones de euros en infraestructuras de abastecimiento y de depuración. Durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008 fueron aprobadas nuevas encomiendas:

La ejecución de infraestructuras de depuración en Valdepeñas, Villarrobledo y Caudete por importe de 30,5 millones de euros.

La encomienda a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha de la formalización de Convenios con la Confederación Hidrográfica del Guadiana y con la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S.A., para la participación en la financiación y la gestión y explotación de una serie de infraestructuras en la Cuenca del Guadiana, por importe de 553,5 millones de euros.

Encomienda para la formalización de un Convenio entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., para la financiación y explotación de las obras de infraestructuras de abastecimiento en la Cuenca del Segura, con un presupuesto de 8,6 millones de euros.

Encomienda para la formalización de Convenio entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de abastecimiento de ampliación del Sistema de Picadas: conexión Sagra Este, por importe de 105,4 millones de euros.

Encomienda para la formalización de Convenio entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de interconexión Sorbe-Bornova, con un presupuesto de 60 millones de euros.

Encomienda para la formalización de Convenio entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y la Consejería de Obras Públicas, relativo a la encomienda de la ejecución de obras de infraestructura de agua en alta en el municipio de Seseña, con un presupuesto de 2,9 millones de euros.

Encomienda para la formalización de Convenio entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de infraestructuras de abastecimiento del Sistema Alberche, por importe de 38,80 millones de euros.

Encomienda para la formalización de Convenio entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento a las Mancomunidades de Girasol y Algodor, por importe de 21 millones de euros.

Encomienda para la formalización de un Convenio entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, para las obras de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta en el municipio de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real) con un presupuesto de 453.982 euros.

Encomienda, de acuerdo al Convenio vigente entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y Mancomunidad de Aguas Río Tajuña para la mejora del abastecimiento del Río Tajuña con un presupuesto de 1,1 millones de euros.

Encomienda para la formalización de Convenio entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha, para la ejecución de obras e infraestructuras de abastecimiento y depuración en Castilla la Mancha por valor de 113.463.300,3 8 €.

Lo que hace un total de doce encomiendas que se encuentran en distintos estadios de ejecución.

Para financiar los primeros proyectos de inversión Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha formalizó, con fecha 11 de noviembre de 2005, un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 125.000.000 de euros, del que se dispuso de un primer tramo de 5.000.000 de euros, en el año 2005, y se ha dispuesto de otros 10.000.000 de euros adicionales en el año 2006, de 30.000.000 en 2007 y de 80.000.000 de euros más a lo largo del año 2008, hasta agotar el mismo. Agotado el contrato de préstamo anterior, con fecha 15 de julio de 2009 se formalizó un crédito de 113.000.000 de euros con el Banco Europeo de Inversiones de los cuales se han dispuesto de 80.000.000 de euros durante el año 2009 y el resto en 2010, además de un desembolso adicional de 40.000.000,00 €.

Desde mediados del ejercicio económico de 2011, como consecuencia del cambio del equipo directivo, y fundamentalmente, debida a la situación que se estaba produciendo por parte de la Entidad, relacionada en gran medida, por la crisis de deuda de mercados y las dificultades de acceso a la financiación provocada por parte de la misma, se han iniciado trabajos para reestructurar estratégicamente a la Entidad de Derecho Público Infraestructuras de Castilla La Mancha por lo que se pretende, entre otros aspectos, fortalecer financieramente a la misma:

Así a finales del ejercicio 2011 y principios del ejercicio 2012 se inician las gestiones para incorporar, y obtener Fondos FEDER, en colaboración con la Consejería de Hacienda, sobre diferentes actuaciones en materia de abastecimiento, depuración y asistencias técnicas, realizadas en los diferentes ejercicios económicos, por el que se preparan justificación para proyectos adjudicados por 177,75 M €, de los que se consideran subvencionables 136,23 M €, siendo el importe de las Ayudas sobre las que se trabaja de 108,51 M € (frente a los 63,58 M € de adjudicación, de los que 52,14 M € sería el coste subvencionable, solicitando ayudas por 36,50 M € del ejercicio 2010). Se alcanzan así las siguientes cifras:

- 266,17 M € de Coste de Adjudicación,
- 210,67 M € de Coste Subvencionable,
- 163,32 M € de Ayuda Solicitada.

A lo largo del ejercicio 2014 se han solicitado aprobaciones de operación de los Fondos FEDER por importe 11,96 M € de ayuda solicitada y 14,95 M € de coste subvencionable, y en el ejercicio 2015 se solicitan aprobaciones de operaciones de Fondos por importe de 1,04 M € de ayuda solicitada y 1,3 M € de coste subvencionable.

Este proceso de reestructuración estratégica se consolida cuando el 27 de septiembre de 2013 se firma convenio de colaboración entre la Consejería de Hacienda y la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha por la que se sustituyen los convenios de encomienda de 14 de octubre de 2004, 20 de mayo de 2005 y 18 de febrero de 2009 para modificar los acuerdos preexistentes dejando sin efecto las cláusulas económico-financieras en la parte que afecta a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las aportaciones a satisfacer a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha por parte de la Administración Regional, asumiendo por parte de la Consejería de Hacienda las obligaciones económicas derivadas de los préstamos concertados por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y las aportaciones realizadas y a realizar a lo largo del ejercicio 2013 mediante los mecanismos habilitados para el pago a proveedores y pago de deuda financiera, denominados PPP y FLA, como Subvención de Capital para la financiación a la construcción de infraestructuras para el abastecimiento y depuración de aguas residuales, por un valor de 555,11 millones de euros.

• Deuda asumida del Banco Europeo de Inversiones	267,81 M €
• Deuda asumida de Banca Nacional	16,75 M €
• Deuda asumida de Mecanismos de Plan de Pago a Proveedores	258,65 M €
○ 1er Mecanismo de Plan de Pago a Proveedores (jun-12)	164,66 M €
○ Ampliación al Mecanismo de PPP (ago-13)	29,43 M €
○ 2º Mecanismo de PPP (1ª Fase)(sep-13)	27,80 M €
○ 2ª Fase del Mecanismo (feb-14)	36,73 M €
• Deuda asumida del Fondo de Liquidez Autonómico	7,91 M €

En diciembre de 2013 se firman los contratos de cesión con las diferentes entidades bancarias para el cambio de la titularidad de los préstamos a nombre de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, quedando pendiente el préstamo del Banco Popular por un importe de cuatro millones de euros.

En diciembre de 2015 se firma Addenda al Convenio firmado el 27/09/2013 donde se excluyen de la subvención de capital:

- La deuda asumida en la 2ª Fase del Mecanismo de Plan de Pago a Proveedores debido a que, a pesar de haberse iniciado la tramitación en el ejercicio 2013, el pago se hizo efectivo durante el ejercicio 2014, excluyéndose por tanto por la interpretación del Convenio la cantidad de 36,73 M de euros.
- La deuda pendiente del préstamo del Banco Popular por importe de 4 M de euros al no autorizar la entidad prestamista el cambio de titularidad.

Por otro lado, se modifica la cantidad asumida del Fondo de Liquidez Autonómico a 7,96 M de euros.

Por lo tanto, considerando las aclaraciones anteriores tras la interpretación del Convenio el importe global de la subvención de capital para la financiación de las infraestructuras de abastecimiento y depuración de la Entidad ascendería a la cantidad de:

CONCEPTO	IMPORTE
Subtotal Mecanismo de Pago a Proveedores	229,86
Subtotal Deuda Asumida	284,56
<b>Subvención de capital</b>	<b>514,42</b>

Valor en millones de €

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Dirección de **Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha** formula las Cuentas Anuales y Memoria de Actividades correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 72.

Toledo, 30 de abril de 2016

Consejo de Dirección



D. Alejandro Gil Díaz  
Director-Gerente de Infraestructuras del  
Agua de Castilla - La Mancha